

ALDEA HACIENDA MARÍA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS
(ENGORDE DE GALLINA)”

MARIA ESPERANZA ESTRADA MORALES

TEMA GENERAL

“CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS AMBIENTALES Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES”

ALDEA HACIENDA MARÍA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS
(ENGORDE DE GALLINA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2019

2019

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ALDEA HACIENDA MARÍA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
VOLUMEN 14

2-82-20-CPA-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS
(ENGORDE DE GALLINA)"

ALDEA HACIENDA MARÍA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

MARIA ESPERANZA ESTRADA MORALES

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, abril 2019

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 490-2019
Guatemala, 22 de mayo de 2019

Estudiante
MARIA ESPERANZA ESTRADA MORALES.
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Cuarto, inciso 4.1 subinciso 4.1.4 del Acta 08-2019 de la sesión realizada por Junta Directiva el 30 de abril de 2019, que en su parte conducente dice:

4.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

22. 200713408-1 "COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS (ENGORDE DE GALLINA)", Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil departamento de Chimaltenango, presentado por: MARIA ESPERANZA ESTRADA MORALES.

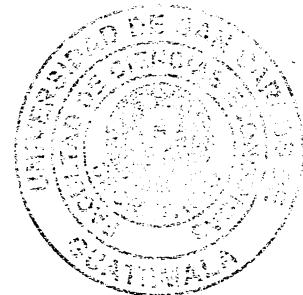
30. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABREÑA MORALES
SECRETARIO

m.ch



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS
Infinitas gracias por darme la sabiduría, entendimiento y fortaleza para salir adelante y alcanzar este triunfo.
- A MIS PADRES:
Rigoberto Estrada y María Esperanza Estrada, como muestra de agradecimiento a su apoyo incondicional, por inculcar en mí el deseo de superación y por compartir este triunfo conmigo.
- A MIS HIJOS:
Gabriela Alejandra y Alessandro, por ser la fuente de inspiración para poder ser mejor persona para ustedes.
- A MIS HERMANOS:
Astrid Gabriela y Rigoberto, por su apoyo y comprensión incondicional en el transcurso de mis estudios.
- A MIS TIOS:
Por ser una fuente de inspiración, por su cariño y afecto.
- A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIO:
Muchas gracias por cada travesía para llegar a este triunfo.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Gloriosa Universidad donde forje todos mis conocimientos, siempre la llevo en mi corazón.

ÍNDICE GENERAL

No.	Título	Página
INTRODUCCIÓN		
		i
CAPÍTULO I		
CONTEXTO TERRITORIAL		
1.1	SAN JOSÉ POAQUIL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión	1
1.1.3	División política y administrativa	4
1.1.3.1	División política	4
1.1.3.2	División administrativa	5
1.1.4	Clima	9
1.1.5	Población	9
1.1.5.1	Población total, por número de hogares y tasa de crecimiento	9
1.1.5.2	Población según género área geográfica, grupo étnico y edad	10
1.1.5.3	Densidad poblacional	11
1.1.5.4	Población económicamente activa -PEA-	11
1.1.5.5	Migración	12
1.1.5.6	Pobreza	13
1.1.5.7	Desnutrición	13
1.1.5.8	Empleo	13
1.1.6	Remesas familiares	14
1.2	ALDEA HACIENDA MARÍA	14
1.2.1	Antecedentes históricos	14
1.2.1.1	Aldea Hacienda María	14
1.2.1.2	Caserío Parex Chej	15
1.2.1.3	Caserío Nueva Esperanza	15
1.2.1.4	Caserío Xejuyú	16
1.2.1.5	Caserío El Centro	16
1.2.1.6	San José Los Pinos	16
1.2.2	Localización y extensión	17
1.2.3	Aspectos culturales y deportivos	19
1.2.3.1	Idioma	19
1.2.3.2	Religión	19
1.2.3.3	Costumbres y tradiciones	19
1.2.3.4	Deportes	21
1.2.4	División política y administrativa	21
1.2.4.1	División política	21
1.2.4.2	División administrativa	22

1.2.5	Clima	22
1.2.6	Población	22
1.2.6.1	Población total, por centro poblado y número de hogares	23
1.2.6.2	Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad	23
1.2.6.3	Población económicamente activa -PEA-	23
1.2.6.4	Densidad poblacional	24
1.2.6.5	Niveles de ingresos	25
1.2.6.6	Vivienda	25
1.2.6.7	Religión	26
1.2.6.8	Pobreza	26
1.2.6.9	Desnutrición	26
1.2.7	Migración	27
1.2.8	Ecosistema	27
1.2.8.1	Agua	27
1.2.8.2	Bosque	28
1.2.8.3	Suelos	28
1.2.8.4	Flora y fauna	28
1.2.8.5	Orografía	29
1.2.8.6	Áreas protegidas	29
1.3	ÁMBITO SOCIAL DE ALDEA HACIENDA MARÍA	29
1.3.1	Organización	29
1.3.1.1	Sociales	30
1.4	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	32
1.4.1	Educación	32
1.4.1.1	Infraestructura educativa	32
1.4.1.2	Número de alumnos inscritos y cantidad de maestros	33
1.4.1.3	Cobertura educativa	33
1.4.1.4	Tasa de deserción, promoción y repitencia	34
1.4.1.5	Analfabetismo	34
1.4.2	Salud	34
1.4.2.1	Cobertura	35
1.4.2.2	Infraestructura	35
1.4.2.3	Causas y tasa de morbilidad general e infantil	36
1.4.2.4	Causas y tasa de mortalidad general e infantil	36
1.4.2.5	Tasa de natalidad	36
1.4.3	Agua	36
1.4.3.1	Cobertura de agua	37
1.4.3.2	Forma de abastecimiento de agua	37
1.4.4	Drenajes	37
1.4.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	37
1.4.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	38

1.4.7	Sistema de recolección y tratamientos de desechos sólidos	38
1.4.8	Cementerios	38
1.5	ENTIDADES DE APOYO	39
1.5.1	Estatales	39
1.5.2	Privadas	39
1.5.3	Internacionales	39

CAPÍTULO II CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CENTRO POBLADO

2.1	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	41
2.1.1	Agrícolas	41
2.1.2	Pecuaría	42
2.1.3	Artesanal	42
2.1.4	Comercios y servicios	42
2.1.5	Superficie, volumen y valor de la producción por actividad	42

CAPÍTULO III COSTOS (ENGORDE DE GALLINA)

3.1	ENGORDE DE GALLINA	48
3.1.1	Identificación del producto	48
3.1.2	Características tecnológicas	48
3.1.3	Superficie, volumen y valor de la producción	49
3.1.4	Destino de la producción	50
3.1.5	Flujograma del proceso productivo	50
3.1.6	Costos de producción	51
3.1.6.1	Hoja técnica del costo directo de producción	51
3.1.6.2	Estado de costo directo de producción	53

CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO

4.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	54
4.1.1	Crédito	54
4.1.2	Procedimientos para obtener el crédito	54
4.1.2.1	Requisitos a cumplir	54
4.1.3	Condiciones de crédito	55
4.1.3.1	El plazo	55
4.1.3.2	La tasa de interés	56

4.1.3.3	La garantía	56
4.1.4	Marco legal aplicable	56
4.1.4.1	Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto No.16-2002 y sus reformas)	56
4.1.4.2	Ley Monetaria (Decreto No.17-2002)	56
4.1.4.3	Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto No.19-2002 y sus reformas)	56
4.1.4.4	Ley de Supervisión Financiera (Decreto No.18-2002)	57
4.1.4.5	Ley de Libre Negociación de Divisas (Decreto No. 94-2000)	57
4.1.4.6	Código de Comercio (Decreto No. 270)	57
4.1.5	Caracterización del financiamiento	58
4.1.5.1	Financiamiento otorgado	58
4.1.5.2	Destino del financiamiento otorgado	58
4.2	FINANCIAMIENTO DE ENGORDE DE GALLINA	58
4.2.1	Fuentes de financiamiento	58
4.2.1.1	Recursos propios	59
4.2.1.2	Recursos ajenos	60
4.2.1.3	Limitaciones del financiamiento	60
4.2.1.4	Asistencia técnica	60

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD: ENGORDE DE GALLINA

5.1	ESTADOS DE RESULTADOS	61
5.2	INDICADORES PECUARIOS	61
5.2.1	Ratios económicos	62
5.3	INDICADORES FINANCIEROS	63
5.3.1	Análisis de la rentabilidad	63
	CONCLUSIONES	65
	RECOMENDACIONES	67
	BIBLIOGRAFÍA	69

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango. Resumen de centros poblados por años de estudio según categorías. Años: 2002 y 2016	4
2	Municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango. Población total, por número de hogares y por centro poblado. Años: 2002 y 2016	9
3	Municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango. Población económicamente activa por género, por área y actividad productiva. Años: 2002 y 2014	12
4	Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil. Departamento de Chimaltenango. Población total, por centro poblado y número de hogares. Años: 2002 y 2016	23
5	Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil. Departamento de Chimaltenango. Densidad poblacional, por centro poblado. Año: 2016	24
6	Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil. Departamento Chimaltenango. Resumen de actividades productivas. Año: 2016	41
7	Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil. Departamento Chimaltenango. Superficie, volumen y valor de la producción agrícola. Por tamaño de finca y producto. Año: 2016	43
8	Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil. Departamento Chimaltenango. Volumen y valor de la producción pecuaria. Por estrato y producto. Año: 2016	44
9	Aldea Hacienda María y sus centros poblados, municipio de San José Poaquil. Departamento de Chimaltenango. Volumen y valor de la producción artesanal. Por tamaño de empresa y producto. Año: 2016	46
10	Aldea Hacienda María y sus centros poblados, municipio de San José Poaquil. Departamento Chimaltenango. Volumen y valor de engorde de gallina. Por estrato y producto. Año: 2016	49
11	Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil. Departamento Chimaltenango. Engorde de gallina, microfinca. Hoja técnica de costo directo. Año: 2016	51
12	Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil. Departamento Chimaltenango. Engorde de gallina, subfamiliar. Hoja técnica de costo directo. Año: 2016	52
13	Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil. Departamento Chimaltenango. Engorde de gallina, familiar. Hoja técnica de costo directo. Año: 2016	52

- 14 Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil. Departamento Chimaltenango. Engorde de gallina, tres estratos. Costo directo de producción. Año: 2016. (en quetzales) 53
- 15 Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil, departamento Chimaltenango. Fuentes de financiamiento de engorde de gallina. Por estrato de tierra. Año 2016 (cifras en quetzales) 59
- 16 Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil, departamento Chimaltenango. Engorde de gallina. Estado de resultados. Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 (cifras expresadas en quetzales) 61

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Título	Página
1	Municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango. Organigrama de la administración municipal. Año: 2016	8
2	Aldea Hacienda María, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango. Engorde de gallina. Flujograma del proceso productivo. Año 2016	50

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Título	Página
1	Municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango. Localización geográfica. Año: 2016	3
2	Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil. Departamento de Chimaltenango. Localización geográfica y límites territoriales. Año: 2016	18

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Título	Página
1	Municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango. División política. Años: 2002 y 2016	4
2	Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil. Departamento de Chimaltenango. Entidades de apoyo. Año: 2016	39
3	Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango. Engorde de gallina. Características tecnológicas. Año: 2016	49

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como uno de los métodos de evaluación final, el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a conferir el Grado Académico de Licenciado de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, para que con un fundamento teórico-metodológico, conozca y analice la realidad socioeconómica del país.

El propósito fundamental de esta investigación es que el estudiante conozca las condiciones por las que atraviesa la población guatemalteca, es por ello que deben aplicar los conocimientos que se han adquirido durante el trayecto de su carrera universitaria, para desarrollar propuestas que ayuden a los pobladores de la aldea Hacienda María, sus caseríos Parex Chej, Nueva Esperanza, Xejuyú, El Centro y colonia San José los Pinos.

El presente informe se denomina “COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS (ENGORDE DE GALLINA)”, formando parte del tema general “Caracterización Socioeconómica Ambiental y Proyectos Comunitarios Rurales Sostenibles”, desarrollado con información obtenida en el trabajo de campo en la Aldea Hacienda María, sus caseríos Parex Chej, Nueva Esperanza, Xejuyú, El Centro y colonia San José los Pinos, durante el mes de octubre de 2016.

El objetivo específico de la investigación es identificar el proceso productivo del engorde de gallina en la comunidad, establecer los costos de producción, financiamiento utilizado y la rentabilidad que obtienen los pobladores en la actividad pecuaria, así también como determinar el volumen y valor de la producción de la aldea y sus centros poblados.

El procedimiento aplicado para elaborar dicho informe se desarrolló a través del método científico y sus diferentes fases: indagatoria, demostrativa y expositiva (trabajo de campo y análisis de resultados), se logró obtener la información por medio de las técnicas de investigación utilizadas en el trabajo de campo las cuales son la boleta de censo, entrevistas, guías de observación y consultas monográficas de la aldea.

El documento está conformado por cinco capítulos, los cuales se describen a continuación:

Capítulo I, contiene el contexto territorial del Municipio y el Centro Poblados, los aspectos geográficos, división política y administrativa, población, recursos económicos y naturales, los servicios básicos y su infraestructura, entidades de apoyo de la comunidad.

Capítulo II, muestra la caracterización de las actividades productivas que se realizan en los centros poblados, siendo las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, comercios y servicios, presentando la superficie, volumen y valor de la producción de las tres principales actividades.

Capítulo III, se analiza la producción pecuaria de la aldea y sus centros poblados, con énfasis en la actividad de engorde de gallina, incluyendo la identificación del producto, características tecnológicas, flujograma del proceso, estableciendo los costos de producción y el volumen y valor de la producción de la actividad.

Capítulo IV, se analiza los aspectos generales del financiamiento y se determina cuáles son las fuentes de financiamiento utilizadas en la comunidad.

Capítulo V, se establece el estado de resultados para determinar la rentabilidad de la producción, se hace el análisis a través de los indicadores pecuarios e indicadores financieros.

Por último, se incluyen las conclusiones y recomendaciones que son resultado de la investigación, seguido por la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

En este capítulo se presentan las circunstancias en que se encuentra el Municipio y la Aldea objeto de estudio, en este se incluyen aspectos históricos, sociales, geográficos, servicios básicos y entidades de apoyo.

1.1 SAN JOSÉ POAQUIL

Se referencia al contexto territorial y desarrollan las variables investigadas del Municipio de San José Poaquil.

1.1.1 Antecedentes históricos

El Municipio de San José Poaquil fue creado por Acuerdo Gubernativo de fecha 1 de noviembre de 1891; en el pasado se llamaba Hacienda Vieja, que pertenecía al Municipio de San Juan Comalapa, también del departamento de Chimaltenango.

La fundación de este Municipio contó con el apoyo del gobierno de Justo Rufino Barrios, quien gestionó su independencia, por la petición de los pobladores debido a la lejanía de los servicios y el comercio a su vez éstos últimos no estaban satisfechos de cubrir sus necesidades espirituales, como prestar sus servicios de cofradías y "Aj'cha'miy" (ministril o alguacil).

Entre los principales personajes de ese movimiento de independencia del Municipio se mencionan a: Ernesto Córdova, Pedro Saravia, Francisco Callejas, Plácido Simón, Sebastián Chacach y Sebastián Quill, quienes en su gobierno decidieron dividir en cuatro cantones el casco urbano, construir los edificios públicos, religiosos y plaza municipal (Sinay, 2011). El primer Alcalde municipal indígena electo de San José Poaquil fue el señor Plácido Simón.

1.1.2 Localización y extensión

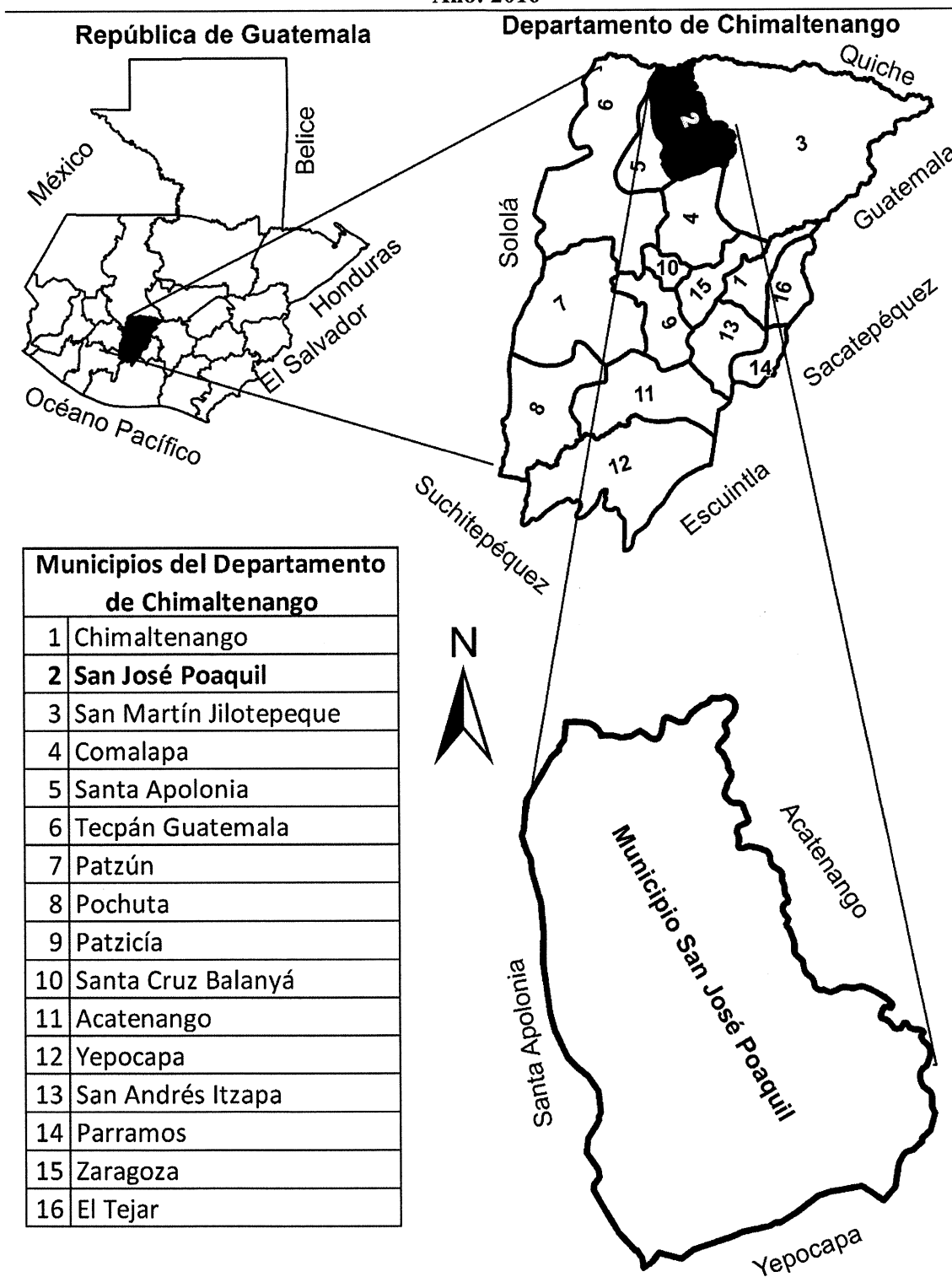
El Municipio de San José Poaquil se encuentra localizado a una distancia de 47 kilómetros de la Cabecera Departamental de Chimaltenango, a 101 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

Con una extensión territorial de 100 kilómetros cuadrados que representa el 5.05% del total del territorio del Departamento de Chimaltenango, políticamente se ubica al norte de Chimaltenango comprendido dentro de la región central del país, limita al norte con el Municipio de Joyabaj, del Departamento de El Quiché, al este con San Martín Jilotepeque, al sur con San Juan Comalapa, y al oeste con Tecpán Guatemala y Santa Apolonia, todos del Departamento de Chimaltenango.

Se encuentra a una altura que oscila entre 1,983 metros sobre el nivel del mar y se ubica en una latitud de $14^{\circ} 48' 58''$ y longitud $90^{\circ} 54' 45''$.

A continuación se presenta el mapa de ubicación geográfica del Municipio.

Mapa 1
Municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango
Localización geográfica
Año: 2016



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

1.1.3 División política y administrativa

La descripción de los límites territoriales de los centros poblados que conforman el Municipio y la forma en como están organizadas las autoridades municipales.

1.1.3.1 División política

El Municipio se divide en zonas en el casco urbano, aldeas y caseríos, la estructura se detalla a continuación.

Cuadro 1
Municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango
Resumen de centros poblados por años de estudio según categorías
Años: 2002 y 2016

Categoría	Censo 2002	Censo 2016
Pueblo	1	1
Aldea	5	9
Caserío	23	22
Zona	5	5
Colonia	-	1
Total	34	38

Fuente: elaboración propia con base a datos de Municipalidad de San José Poaquil, administración 2016-2020.

En el cuadro anterior se describen las categorías del Municipio y el reordenamiento en la división política, observándose un aumento por la creación de aldeas y una colonia las cuales de detallan a continuación.

Tabla 1
Municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango
División política
Años: 2002 y 2016

No.	Nombres	Censo 2002	Censo 2016
1	San José Poaquil	Pueblo	Pueblo
2	Paneyá	Aldea	Aldea
3	Parex chej	Caserío	Caserío
4	Chiquizaya	Caserío	Caserío
5	Panimacac	Caserío	Aldea
6	Quisaya	Caserío	Caserío
7	Palamá	Caserío	Aldea
8	Chuacruz	Caserío	Caserío
9	Xepalama		Caserío
10	Saquitacaj	Aldea	Aldea
11	Xequexelaj	Caserío	Caserío
12	Chimixaya	Caserío	Caserío

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

No.	Nombres	Censo 2002	Censo 2016
13	Pachitiazan	Caserío	Caserío
14	Chiraxaj	Caserío	Caserío
15	Pacul	Caserío	Caserío
16	Sarajmac	Caserío	Caserío
17	Chuatacaj No.1	Caserío	Caserío
18	Chuatacaj No. 2	Caserío	Caserío
19	Zona 1	Zona	Zona 1
20	Zona 2	Zona	Zona 2
21	Zona 3	Zona	Zona 3
22	Zona 4	Zona	Zona 4
23	Zona 5	Zona	Zona 5
24	Paley	Caserío	Aldea
25	Xebazin	Caserío	Caserío
26	Hacienda Vieja	Aldea	Aldea
27	Paxcabalche	Caserío	Caserío
28	Patoquer	Caserío	Caserío
29	La Garrucha	Caserío	Aldea
30	Hacienda María	Aldea	Aldea
31	Parex Chej	Caserío	Caserío
32	Nueva Esperanza	Caserío	Caserío
33	Xejuyu	Caserío	Caserío
34	El Centro		Caserío
35	San José los Pinos		Colonia
36	Ojer Caibal	Aldea	Aldea
37	Panimasiguan	Caserío	Caserío
38	Río Motagua		Caserío

Fuente: elaboración propia, con base a XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de San José Poaquil, administración 2016-2020.

Derivado al crecimiento poblacional el Municipio ha sufrido variaciones incrementándose el número de centros poblados y cambiando su estatus de caserío a aldea, en la actualidad se encuentra conformado con nueve aldeas, veintidós caseríos, una colonia y cinco zonas.

1.1.3.2 División administrativa

Se refiere al ordenamiento interno del Municipio para cumplir los objetivos del gobierno local. El gobierno municipal de San José Poaquil está organizado según lo establece el Decreto No. 14-2002 Ley General de Descentralización ejerciendo las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales.

- Concejo municipal

Es el órgano responsable de la toma de decisiones, integrado por alcalde, está integrado por alcalde municipal, síndicos I y II, un síndico suplentes; cuatro concejales (I, II, III, y IV) y dos suplentes I y II. El Alcalde se encarga de ejecutar y dar seguimiento a políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

- Alcaldías auxiliares

Son el vínculo entre los vecinos y el gobierno municipal, busca dar espacios a los habitantes para proponer iniciativas que mejoren la calidad de vida de su centro poblado. Cada comunidad es representada por un alcalde auxiliar que es electo por sus habitantes y el nombramiento le corresponde el Alcalde Municipal.

- Concejo municipal de desarrollo -COMUDE-

Según sus funciones por ley le corresponde: promover consultar y apoyar el funcionamiento de la Municipalidad, la organización y participación efectiva de las comunidades, la descentralización de la administración pública, apoyar a la Corporación Municipal en coordinación de las acciones de las instituciones públicas privadas y promotores de desarrollo, impulsar políticas programas y proyectos según las necesidades. (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

En el artículo 11. Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo. Los Consejos Municipales de Desarrollo se integra así: el alcalde municipal, quien lo coordina; los síndicos y concejales que determine la corporación municipal; los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20), designados con los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad; y los representantes de entidades civiles locales que sean convocados. (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

- Concejo comunitario de desarrollo -COCODE-

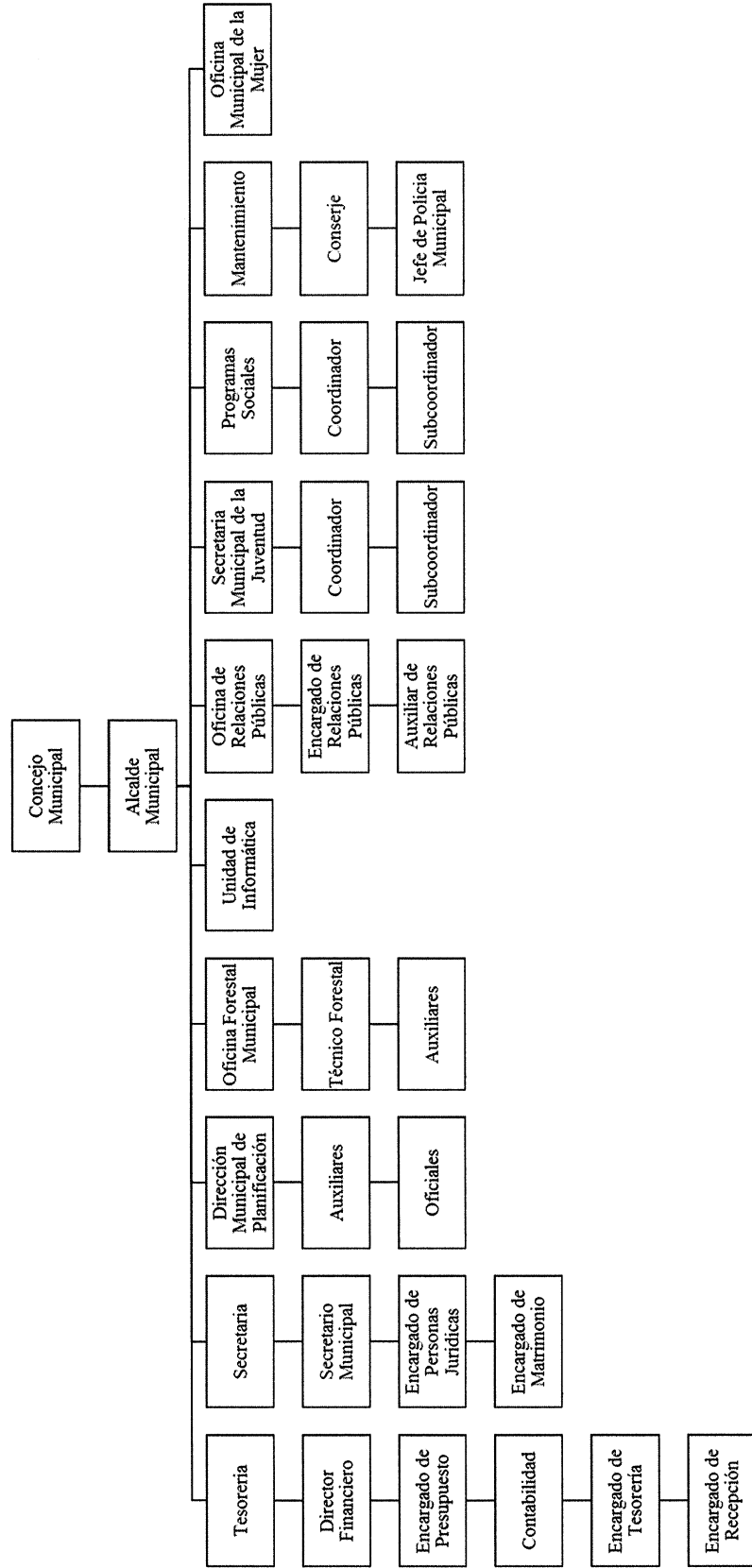
Está integrado por la Asamblea Comunitaria, conformada por los residentes de una misma comunidad y se coordinan de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de acuerdo a la reglamentación municipal. En la actualidad el Municipio

está conformado por 34 Consejos Comunitarios de Desarrollo y son electos cada uno o dos años.

Su función es facilitar, apoyar la planificación y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones; la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones para el desarrollo integral. (SISCODE, 2009)

El siguiente organigrama presenta la estructura administrativa vigente en el Municipio durante el año 2016.

Gráfica 1
Municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango
Organigrama de la administración municipal
Año: 2016



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección de Planificación Municipal –DPM-, 2016. Municipalidad de San José Poaquil, Administración municipal 2016-2020.

1.1.4 Clima

En el Municipio los meses de noviembre a febrero es frío y el resto del año es templado debido a que se registran temperaturas que oscilan entre 18 y 22°C, en las aldeas de Chiraxaj y Pacul que pertenecen a la parte sur y en la parte alta en Sarajmac; al norte La Garrucha, Patoquer y Hacienda María proporcionan temperaturas más cálidas y ascienden a 23°C; mientras que en la Cabecera Municipal y aldeas cercanas el clima es templado.

En el Municipio se marcan las estaciones de invierno y verano, el nivel de sequía es media baja, el viento va de norte a sur con una velocidad de 13,8 km/h, presenta una humedad relativa de 77% y una evaporación de 99 mm.

“La precipitación pluvial es de 1,348 mm al año lloviendo 194 días en época de invierno”. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

1.1.5 Población

Se hace referencia al grupo formado por las personas que viven en un determinado lugar, aumenta por los nacimientos y las inmigraciones y decrece por las defunciones y las emigraciones.

1.1.5.1 Población total, por número de hogares y tasa de crecimiento

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística, la población total del Municipio para el año 2,002 era de 19,982 habitantes y para el año 2016 asciende a 25,885 habitantes. A continuación se presenta el cuadro con la población total, por número de hogares y por centro poblado.

Cuadro 2
Municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango
Población total, por número de hogares y por centro poblado
Años: 2002 y 2016

No.	Centro Poblado	Censo 2002				Proyección 2016			
		Población	%	Hogares	%	Población	%	Hogares	%
1	San José Poaquil	5,509	28	1,102	28	7,137	28	1,427	28
2	Chimixaya	396	2	79	2	513	2	103	2
3	Chuatacaj	865	4	173	4	1,121	4	224	4

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

No. Centro Poblado	Censo 2002				Proyección 2016			
	Población	%	Hogares	%	Población	%	Hogares	%
4 Xebazin	262	1	52	1	339	1	68	1
5 Chiquisaya	269	1	54	1	348	1	70	1
6 Hacienda María	1,143	6	229	6	1,481	6	296	6
7 Hacienda Vieja	650	3	130	3	842	3	168	3
8 Nueva Esperanza	315	2	63	2	408	2	82	2
9 Ojercaibal	1,039	5	208	5	1,346	5	269	5
10 Patoquer	755	4	151	4	978	4	196	4
11 Paneya	836	4	167	4	1,083	4	217	4
12 Paley	646	3	129	3	837	3	167	3
13 Panimacac	565	3	113	3	732	3	146	3
14 Palama	848	4	170	4	1,098	4	220	4
15 Pacul	296	1	59	1	383	1	77	1
16 Panimasiguan	384	2	77	2	497	2	99	2
17 Quisaya	212	1	42	1	275	1	55	1
18 Saquitacaj	1,775	9	355	9	2,048	8	410	9
19 Xequixelaj	317	2	63	2	411	2	82	2
20 Parex Chej	253	1	51	1	328	1	66	1
21 Paxcabalche	445	2	89	2	576	2	115	2
22 Sarajmac	219	1	44	1	284	1	57	1
23 La Garrucha	568	3	114	3	671	3	134	3
24 Pachitiazan	52	1	10	1	67	1	13	1
25 Paruxeche	365	2	73	2	473	2	95	2
26 Chiraxaj	250	1	50	1	324	1	65	1
27 Chua Cruz	338	2	68	2	438	2	88	2
28 Chuvijolon	145	1	29	1	188	1	38	1
29 Xejuyú	262	1	52	1	339	1	68	1
30 Rio Motagua	0	0	0	0	65	0	13	0
31 Xepalama	0	0	0	0	251	1	50	0
32 Población dispersa	3	0	1	0	4	0	1	0
Total	19,982	100	3,997	100	25,885	100	5,179	100

Fuente: elaboración propia, con base a XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

La tasa de crecimiento poblacional se puede determinar que para el año 2016 el incremento de la población para el Municipio es de 2.73%, con base a los datos del XI Censo Poblacional y VI de Habitación 2002, para tal efecto el ordenamiento territorial fue modificado.

1.1.5.2 Población según género área geográfica, grupo étnico y edad

Es la distribución de los habitantes en el Municipio según el género, área geográfica, grupo étnico y edad.

Durante la investigación se muestra una mayor cantidad de mujeres en relación a los hombres, en el área geográfica se observa un crecimiento en la población rural, el grupo étnico predominante es indígena y respecto a la edad se observa que la mayor población está comprendida entre las edades de 15 a 64 años.

La población del área rural está constituida por aquellos centros poblados que se reconocen oficialmente con la categoría de aldeas, caseríos, parajes y fincas, para el Municipio la población rural representa 72%, según censo poblacional año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE-. El área urbana se clasifica con la categoría de ciudad, villa o pueblo (cabeceras departamentales y municipales) y representa el 28% de la población.

El Municipio está conformado por el 97% de población indígena dando lugar a conservar sus costumbres, tradiciones y permite mantener la práctica del idioma Kaqchikel. El restante 3% corresponde a la población no indígena.

1.1.5.3 Densidad poblacional

Se refiere a un número determinado de habitantes entre la extensión territorial de una comunidad específica, es expresado en habitantes por kilómetros cuadrados.

La densidad poblacional del Municipio es de 304 habitantes por km², obteniendo un aumento 2.94% con relación a la tasa de crecimiento demográfico del año 2002, según información proporcionada por la Municipalidad de San José Poaquil.

1.1.5.4 Población económicamente activa -PEA-

“La PEA está conformada por personas de 15 a 64 años que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las que estaban disponibles para trabajar y hace gestiones para encontrar trabajo”. (Instituto Nacional de Estadística, 2014) A continuación se presenta la PEA por género, por área geográfica del Municipio y actividad económica.

Cuadro 3
Municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango
Población económicamente activa por género, por área y actividad productiva
Años: 2002 y 2014

Descripción	Censo 2002 Habitantes	%	Proyectada 2016	%
PEA por género				
Hombres	5,042	75	5,908	64
Mujeres	1,702	25	3,324	36
Total	6,744	100	9,232	100
Población por área				
Urbana	1,888	28	2,677	29
Rural	4,856	72	6,555	71
Total	6,744	100	9,232	100
Actividad económica				
Agrícola y pecuaria	3,844	57	5,262	57
Artesanal	1,214	18	1,662	18
Comercio y servicios	1,686	25	2,308	25
Total	6,744	100	9,232	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 de Instituto Nacional de Estadística –INE-, Estadística de Población de la Oficina Municipal de Planificación e Investigación de Campo EPS, segundo semestre 2016.

El mayor porcentaje de la PEA está conformado por el 64% género masculino, se dedican principalmente a las actividades generadoras de ingresos y en el caso del género femenino tiene como actividad prioritaria las tareas del hogar. La mayor representación de la PEA es en el área rural y representa 71% con predominio en la actividad agrícola.

1.1.5.5 Migración

Es el traslado de la población de su lugar de origen a otra región. Se puede distinguir entre, interiores y exteriores, libres y obligatorias, temporales o duraderas; tanto en las internas y externas se encuentran los aspectos de inmigración y emigración.

Los lugares más comunes para migrar del Municipio es la Ciudad Capital, a otro Municipio y al extranjero, los motivos principales son por trabajo o educación.

El Municipio de San José Poaquil para el año 2000, tenía una emigración mínima hacia el extranjero de integrantes de 15 familias, mientras que para el 2001 a 2016 la población emigrante incrementó de 7 a 10 personas por comunidad.

1.1.5.6 Pobreza

“La pobreza es una situación que imposibilita el acceso a recursos económicos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas, que inciden en el desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, vivienda, educación, asistencia sanitaria entre otras”. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

Una persona es considerada pobre si no tiene la capacidad de obtener bienes y servicios establecidos. Según el INE, a través de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2014, una persona es considerada en pobreza extrema cuando no cubre el costo de consumo mínimo de alimentos de Q.5,750 por persona al año y en pobreza no extrema cuando cubre el costo de consumo mínimo de alimentos de Q.10,218 por persona en el año, pero no el costo adicional para otros bienes y servicios básicos.

San José Poaquil es el segundo a nivel departamental con el más alto índice de extrema pobreza. Según investigación de campo los índices se encuentran en pobreza total 13.50% se encuentra en pobreza extrema y 63.20 % en pobreza no extrema.

1.1.5.7 Desnutrición

Existen 27 casos de desnutrición durante el año 2016, de los cuales uno corresponde a desnutrición severa de prevalencia a desnutrición crónica específicamente en el área urbana, caso sujeto a tratamiento pero aún no recuperado. Los restantes con diagnóstico a desnutrición moderada en proceso de tratamiento, existen 19 recuperados y 8 aún no recuperados.

1.1.5.8 Empleo

Desempeño de una actividad laboral que genera ingresos económicos o por lo que recibe una remuneración o salario. En el Municipio las principales actividades económicas que realiza la población son en mayor proporción agrícola, pecuaria y manufactura textil, seguida servicios comunales y personales.

La tasa de empleo representa 19.34% de la población del Municipio, debido a que las personas que no tienen tierra en propiedad para poder producir sus productos, lo que obliga a emplearse para obtener un ingreso y así contribuir al sostenimiento de la familia.

En desempleo el porcentaje del Municipio se encuentra en 1.08%, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI- 2016.

1.1.6 Remesas familiares

Envío de fondos por los migrantes mayormente ubicados en los Estados Unidos, actualmente han disminuido debido a la desestabilidad laboral y retorno obligatorio masivo de indocumentados que se viven en ese país. Se calcula que aproximadamente 10% de la población económicamente activa viaja a los diferentes países para mejorar las condiciones de vida de sus familiares enviando un aproximado de remesas de Q. 1,000.00 a Q. 2,000.00 al mes por familia.

1.2 ALDEA HACIENDA MARÍA

Se hace referencia a las variables investigadas de la aldea Hacienda María y sus centros poblados, del Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, que está comprendido por antecedentes históricos, localización geográfica, migración, división política y administrativa, clima, población y remesas familiares.

1.2.1 Antecedentes históricos

Aldea Hacienda María está integrada por cuatro caseríos y una colonia, esta separación surge por las necesidades propias de cada centro poblado y proponer proyectos de beneficio para la comunidad. A continuación se presentan los principales acontecimientos históricos que forman parte de la vida socioeconómica de cada centro poblado.

1.2.1.1 Aldea Hacienda María

Hacienda María es una aldea cuyo nombre se deriva de una concepción cristiana que hace alusión a la Virgen María; en este lugar se encontró una imagen tallada en piedra. Posteriormente se determinó que la imagen pertenecía de la princesa Ixchel, haciéndose notar que el peso religioso hizo ignorar la realidad al ocultar y quitarle originalidad a la deidad maya. Al nombre se le agrega la denominación de hacienda por la práctica de actividades agrícolas y pecuarias.

Los primeros pobladores llegaron en el año 1,900, procedentes del Municipio de San Juan Comalapa y Santa Apolonia del Departamento de Chimaltenango, motivados por la alta y diversa productividad en el área, el dueño de la finca era de origen costarricense quien vendió varias parcelas a precios bajos a las únicas familias de la región.

Entre las primeras familias recién llegadas predominaban los apellidos Simón, Miza, Tubac, Morales y Chutá, quienes llegaron a este lugar buscando mejores tierras para aprovechar los recursos naturales.

Derivado de esto actualmente existen varios sectores que poseen los apellidos de quienes encabezaban dichas familias, siendo estas, José Miza, Antonio Tubac, María Antonieta Morales y Apolonio Chutá, con el paso de los años la población fue aumentando hasta formar los actuales caseríos que forman parte de la aldea. (Municipalidad de San José Poaquil, 2016)

1.2.1.2 Caserío Parex Chej

El nombre de Parex Chej que en idioma Kaqchikel quiere decir lugar de pinos verdes obedece a su ubicación cubierta por esta especie. Los habitantes del lugar eran trabajadores de la finca donde principalmente se producían cítricos, jocotales y caña de azúcar, también realizaban actividades agrícolas y la crianza de ganado bovino.

De 1,950 a 1,955 se iniciaron los trámites ante la municipalidad de San José Poaquil para separarse del resto de Hacienda María, y fue en 1,955 cuando Parex Chej quedó establecido como caserío. A consecuencia del terremoto del 1,976 y el conflicto armado interno, varias familias perdieron sus viviendas y migraron a otros lugares.

1.2.1.3 Caserío Nueva Esperanza

Derivado al desacuerdo con los líderes comunitarios, el señor Isabel Sajbochol Pérez, integrante de las primeras familias de la aldea Hacienda María decidió separarse y llevar a toda su familia para formar una nueva comunidad, y darle el nombre de Nueva Esperanza, que propiciaba un nuevo inicio y la esperanza de un mejor futuro.

Dentro de los primeros logros que alcanzaron fue la donación del material y mano de obra por parte de la municipalidad para la construcción de la escuela en uno de los terrenos donados que el señor Sajbochol.

1.2.1.4 Caserío Xejuyú

A consecuencia de dificultades en asistir a las reuniones sociales, culturales, religiosas y las complicaciones que tenían los niños para asistir a la escuela generó la necesidad de separarse de la aldea Hacienda María.

Para darle nombre a esta nueva comunidad se realizó consulta popular, en la que las personas de la tercera edad propusieron el nombre de Xejuyú que en idioma Kaqchikel significa debajo del cerro o bajo la loma, propuesta que fue aceptada por la comunidad.

1.2.1.5 Caserío El Centro

El nombre de la comunidad era Pasaqkan que en español significa cerca del puente, ya que existía un puente de madera en el río conocido como Ruya'al Tzanq'a' o Ruya'al Saq'a antes de crearse la comunidad, la escritura correcta en Kaqchikel es Patzanq'a'. Pasaqkan significa Pa quiere decir entre o lugar de y Saq quiere decir blanca y kan significa serpiente, por lo tanto el nombre es interpretado como lugar de la serpiente blanca.

Una de las razones que originaron la separación con la aldea Hacienda María fue que los proyectos en beneficio a la aldea eran destinados a un sector específico, creando descontentos por lo que se vieron en la necesidad de separarse de la aldea para tener la oportunidad de beneficiarse.

1.2.1.6 San José Los Pinos

Como consecuencia del terremoto de 1,976 y el período del conflicto armado interno, personas del caserío Parex Chej, quienes habían vendido sus terrenos y migrado a otro lugar, decidieron retornar luego de 13 años. A estos habitantes se les asignó la Colonia San José Los Pinos, según acuerdo de la cofradía y la municipalidad de San José Poaquil

donde le fueron otorgadas a cada familia una cuerda de terreno pagando una renta de Q.20.00, luego de un año se gestionó la legalización de los terrenos.

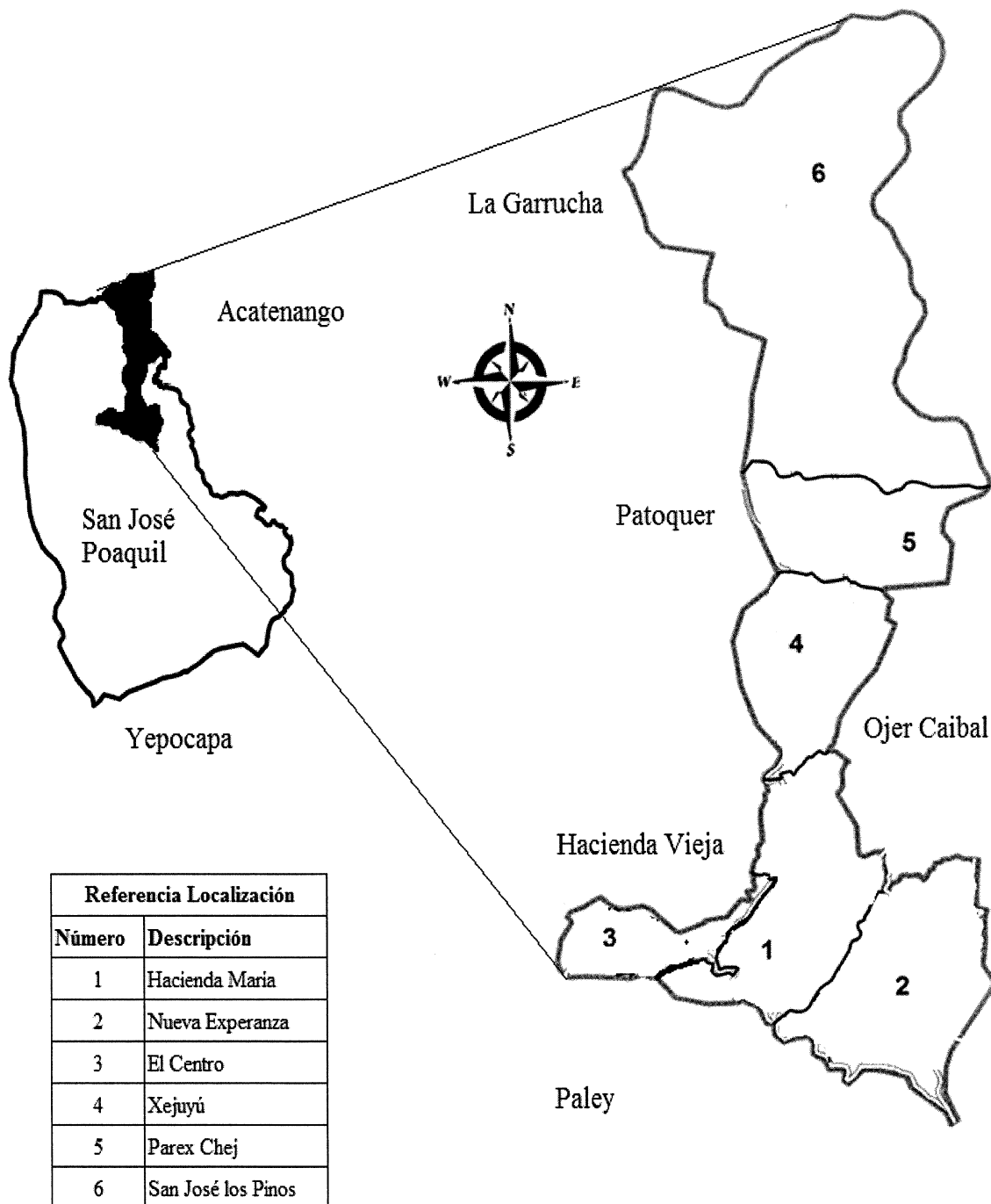
1.2.2 Localización y extensión

Se refiere a la localización geográfica, latitud, longitud, extensión territorial, colindancias, vías de acceso y la distancia entre la aldea y el municipio.

La latitud de la aldea y sus centros poblados se encuentra entre el rango de 14.870 a 14.905, con la extensión de tierra de la aldea Hacienda María con 12 km², Parex Chej 6 km², Nueva Esperanza 8 km², Xejuyú 7 km², El Centro 5 km², San José los Pinos 15 km².

Aldea Hacienda María está ubicada en la zona del altiplano central de Guatemala, la distancia a la Cabecera Municipal es de 10 kilómetros, a la Cabecera Departamental 57 y de la Ciudad capital 111 kilómetros, las principales vías de acceso son la ruta interamericana CA-01-OCC por el kilómetro 89, del Municipio de Santa Apolonia RD-CHM-03-A se recorre 12 kilómetros hasta el Municipio. Por la vía del caserío Saquitacaj, se recorre 6 kilómetros al cruce de Ojer Caibal y 4 kilómetros hasta llegar a aldea Hacienda María.

Mapa 2
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento de Chimaltenango
Localización geográfica y límites territoriales
Año: 2016



Fuente: elaboración propia con base a libros de Actas obtenido por Secretario de COCODE e investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

1.2.3 Aspectos culturales y deportivos.

Se presentan los rasgos y características de la aldea Hacienda María y sus centros poblados en cuanto a sus prácticas culturales y deportivas, idiomas, religiosas, costumbres y tradiciones, actividades cívicas y deportivas, entre otras se presentan a continuación.

1.2.3.1 Idioma

El idioma materno de la región es Kaqchikel, en los hogares se mantiene viva la práctica principalmente entre los adultos. Los niños en la escuela aprenden la gramática y se practica en mayor proporción el idioma español. A través del idioma materno se inculcan y transmiten valores morales, religiosos, prácticas ancestrales y tradiciones, los cuales son transmitidos en el seno del hogar.

1.2.3.2 Religión

Predomina la religión católica en 82% y evangélica en 18%. Se realizan ceremonias mayas que provienen de la cosmovisión y son dirigidos por guías espirituales llamados Ajquija'ab, o, Aq'omnel, quienes mantienen el equilibrio entre sagrado y profano, estas personas ocupan un lugar importante en la comunidad.

1.2.3.3 Costumbres y tradiciones

Son formas de actuar, pensar, sentir y modelos a seguir que se trasladan de generación a generación. Entre las costumbres las más relevantes en aldea Hacienda María y sus centros poblados se detallan a continuación.

- Medicina natural

Las familias utilizan esta práctica que se transfieren a través del tiempo, como el uso de plantas tradicionales que son parte ornamental de los hogares entre ellas; hierba buena, ruda, apazote, manzanilla, caléndula y pericón. La atención médica que utiliza la comunidad son las comadronas y los hueseros, estos últimos poseen habilidades quiroprácticas, son los encargados de cuidar la salud de los habitantes utilizando métodos y practicas empíricas heredadas por sus antecesores. Otra alternativa medicinal es el uso del temazcal o tuj, que consiste en un baño de vapor para la desintoxicación por

sudoración, actualmente todas las viviendas cuentan con uno y esta práctica es común dentro de los habitantes del lugar.

- Las pedidas para casamiento

Este es un acto social que se realiza a nivel de los familiares de ambos novios, para realizar un pacto público bajo juramento. Se realiza antes del matrimonio civil o religioso. Es oportunidad para recibir consejos, así como dar la bienvenida a la nueva familia que se integrará, para mantener la cultura y los valores.

- Ceremonias mayas

En la aldea Hacienda María y caserío Parex Chej celebran ceremonias mayas, en los altares de nombre Tzalam Abaj y Riwi'Etz'anib'al donde se realiza ceremonias anuales. Usualmente acuden personas de otros lugares para participar, dar ofrendas y realizar sus peticiones personales.

- Celebraciones

En el caserío El Centro, se acostumbra celebrar la fiesta de la comunidad el 2 de febrero en honor a la Virgen de Candelaria. Se realizan actividades sociales, culturales, deportivas y religiosas. La colonia San José los Pinos, celebra su fiesta patronal el 19 de marzo en honor a San José Obrero, para dicha actividad, se reúne la población en la iglesia católica para participar de todas las actividades religiosas organizadas por las autoridades.

La aldea Hacienda María celebra su fiesta patronal el 25 de mayo en honor a la Virgen María Auxiliadora, en esta fecha la población se reúne y las autoridades municipales se encargan de organizar las actividades de la feria. El 1 de noviembre día de los santos y el 2 de noviembre día de los muertos, todos visitan a sus difuntos y hacen oraciones, es una actividad muy solemne, la población participa en limpiar y adornar las tumbas de sus seres queridos.

- Leyenda

Existe una historia de un agujero llamado Para jul Q'äq, se encuentra en el límite entre Joyabaj, San Martín Jilotepeque y San José Poaquil, según la leyenda ahí vivió un señor

grande, moreno, con mucha fuerza y muchas capacidades mágicas, según cuentan los pobladores era mitad hombre (extremidades superiores) y mitad vaca (extremidades inferiores), defendía a las personas que vivieron en los lugares aledaños, tenía mucha fuerza física y quebraba la espalda o los huesos a sus adversarios, al morir aparecía su espíritu en distintos lados y espantaba en ciertos puntos, su nombre era El Tronchador por la forma de castigar a sus enemigos, vivió en una cueva que él mismo construyó. En la actualidad existe este sitio, que es muy utilizado para llevar de excursión a los niños de la escuela.

- Actividades cívicas

Los centros educativos celebran distintas actividades cívicas entre las que se mencionan, 07 de febrero día de la monja blanca, 21 de febrero día de la marimba y Tecún Umán, 17 de agosto día de la bandera, 17 de octubre día del himno nacional y 15 de septiembre el de la independencia. En estas fechas se realizan actos culturales y elaboran altares cívicos, toda la población estudiantil participa en estas actividades.

1.2.3.4 Deportes

La actividad deportiva que más se practica es el fútbol, en las escuelas y los campos de la aldea y sus centros poblados, se organizan campeonatos inter caseríos. Parex Chej es uno de los caseríos que le da más énfasis al fútbol, la comunidad participa en diferentes campeonatos, organizados por el comité de feria. El caserío tiene una cancha polideportiva, realizan campeonatos cada domingo entre aldeas y caseríos que duran mes y medio, además un campeonato navideño.

1.2.4 División política y administrativa

Se refiere a como se encuentra la división política y administrativa de la aldea Hacienda Maria y sus centros poblados.

1.2.4.1 División política

Se ha tenido variación en la división política de los centros poblados debido al incremento de la población.

Con base a la información del censo 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, las categorías existentes en la aldea Hacienda María es de tres caseríos y el censo elaborado como trabajo de investigación del EPS en el segundo semestre del 2016 la aldea posee cuatro caseríos y una colonia.

Los nombres de los centros poblados de la aldea Hacienda María son Parex Chej, Nueva Esperanza, Xejuyú, El Centro y colonia San José los Pinos.

1.2.4.2 División administrativa

Los centros poblados están organizados de la siguiente manera, Alcaldía auxiliar, Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- y Comité de Vigilancia, este último sólo en la aldea y en el caserío Xejuyú, todos electos a través de asamblea abierta comunitaria.

1.2.5 Clima

En los centros poblados las tendencias de temperaturas son altas y bajas y predomina el clima templado, las épocas definidas son verano e invierno; la precipitación pluvial es de 1,259 mm en época de invierno. El nivel de sequía es de media a baja.

Las temperaturas en la aldea Hacienda María oscilan entre 9 a 25°, Parex Chej 23 a 26°, Nueva Esperanza 17 a 24°, Xejuyú 18 a 22°, El Centro 9 a 25°, San José los Pinos 20 a 27°.

1.2.6 Población

Es el recurso más importante de toda comunidad por el papel que desempeña en el proceso productivo ya sea como productor o consumidor de bienes y servicios.

Para el análisis se consideran los siguientes elementos: población total por centro poblado, tasa de crecimiento, número de hogares, sexo, área geográfica, grupo étnico, edad, población económicamente activa PEA, densidad poblacional, ingresos, vivienda, religión, pobreza, desnutrición y empleo.

1.2.6.1 Población total, por centro poblado y número de hogares

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística INE, se presenta el cuadro de la población total de la aldea Hacienda María y sus centros poblados, datos del censo 2,002 y del trabajo de campo del 2,016. A continuación se presenta el cuadro con la población total, pro centro poblado y número de hogares.

Cuadro 4
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento de Chimaltenango
Población total, por centro poblado y número de hogares
Años: 2002 y 2016

Centro Poblado	Censo 2002				Censo 2016			
	Población Total	%	Hogares	%	Población Total	%	Hogares	%
Hacienda María	1,143	57.93	229	57.97	1,004	39.39	208	37.28
Nueva Esperanza	315	15.97	63	15.95	315	12.36	74	13.26
Parex Chej	253	12.82	51	12.91	123	4.83	32	5.73
Xejuyú	262	13.28	52	13.17	349	13.69	74	13.26
El Centro	-	-	-	-	527	20.67	121	21.68
San José los Pinos	-	-	-	-	231	9.06	49	8.78
Total	1,973	100.00	395	100.00	2,549	100.00	558	100.00

Fuente: elaboración propia con base a XI Censo Poblacional, VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Existe un aumento considerable de 576 habitantes lo que equivale a 163 hogares, en el censo 2,002 no se cuenta con información del caserío El Centro que pertenecía a la aldea Hacienda María y la colonia San José Los Pinos al caserío Parex Chej, dado que la separación se realizó en el año 2003.

1.2.6.2 Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad

La población en la aldea según el género es de 50% hombres y 50% mujeres, dadas las características históricas de la comunidad la población es 100% indígena.

1.2.6.3 Población económicamente activa -PEA-

La PEA está conformada por personas de 15 a 64 años que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las que estaban disponibles para trabajar y hace gestiones para encontrar trabajo. (Instituto Nacional de Estadística, 2014)

Los hombres realizan actividades de agricultura como la siembra de maíz y frijol, la cosecha de jocote y café. También realizan actividades pecuarias como la crianza de cerdos, cabras y vacas. Las mujeres se dedican a diversas actividades y su participación es activa principalmente en el sector artesanal y apoyo en la agricultura, pecuaria, comercio y servicios.

La representación por sexo de la población económicamente activa –PEA-, de la aldea Hacienda María, en los caseríos Parex Chej , El Centro y colonia San José los Pinos las mujeres participan equitativamente en las labores de actividades económicas, mientras que en los caseríos Nueva Esperanza y Xejuyú, el género femenino poseen una mayor presencia laboral.

La población económicamente activa por área geográfica en la aldea es completamente rural, está conformada con las categorías de aldeas y caseríos de los centros poblados, incluida la población dispersa.

En los centros poblados la PEA está representada en la mayor parte en la actividad agrícola con 47% y la actividad con menor presencia es el comercio con 8%.

1.2.6.4 Densidad poblacional

Se refiere a un número determinado de habitantes entre la extensión territorial de una comunidad específica, es expresado en habitantes por kilómetros cuadrados. A continuación se presenta el comportamiento de la población respecto a extensión territorial.

Cuadro 5
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento de Chimaltenango
Densidad poblacional, por centro poblado
Año: 2016

Centro Poblado	Población	Km²	Densidad Poblacional
Hacienda María	1,004	12	84
Parex Chej	123	6	21
Xejuyú	349	7	50
Nueva Esperanza	315	8	39
El Centro	527	5	105
San José los Pinos	231	15	15
Total	2,549	53	314

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016

Se obtiene una variación en la densidad población debido al crecimiento de la población en los centros poblados. El caserío El Centro es el que se observa con mayor densidad poblacional derivado a que su extensión territorial es pequeña con relación a sus habitantes y el de menor densidad poblacional es la colonia San José los Pinos.

1.2.6.5 Niveles de ingresos

Es la manera de medir los ingresos monetarios para determinar la calidad de vida que tiene la población, en los centros poblados los habitantes obtienen sus ingresos por las actividades agrícolas, pecuarias, artesanal, comercios y servicios.

Del total de 558 hogares de la aldea y sus centros poblados solamente el 6% percibe un ingreso entre el rango Q. 2,397.00 a Q. 3,050.00 que es donde se encuentra el salario mínimo establecido para el año 2016, el 81% de los hogares percibe un ingreso menor al salario mínimo, esto causa que las familias en los centros poblados no cuenten con una buena alimentación, vestuario, educación y salud.

1.2.6.6 Vivienda

Ofrecen el refugio a los pobladores y los protegen de las condiciones climáticas, el Congreso de la República de Guatemala emitió el Decreto No. 9-2012 Ley de Vivienda, la presente Ley tiene como objeto regular y fomentar las acciones del Estado, desarrollando coherentemente el sector de vivienda, sus servicios y equipamiento social. Para ello se establecerán las bases institucionales, técnicas, sociales y financieras, que permitan a la familia guatemalteca el acceso a una vivienda digna, adecuada y saludable, con equipamiento y servicios.

Una de las ventajas que se tiene dentro de la aldea y sus centros poblados es que 411 viviendas son propias tipo formal; el problema de las viviendas son los materiales que más se utilizan para construir entre los más utilizados son paredes de adobe, techo de lámina y piso de tierra, las cuales son habitadas por más de una familia y la falta de acceso a un trabajo estable limita a vivir en condiciones favorables.

1.2.6.7 Religión

La población en las comunidades profesan el 65% la religión católica, 32% religión evangélica y 3% restante practica el culto a la naturaleza, quienes son dirigidos por guías espirituales llamados Ajquija'ab, o, Aq'omnel.

1.2.6.8 Pobreza

“La pobreza es una situación que imposibilita el acceso a recursos económicos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas, que inciden en el desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, vivienda, educación, asistencia sanitaria entre otras”. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

Es originada por el desempleo y bajo nivel de ingresos interviene en la calidad de vida que pueda tener población. Los índices de pobreza respecto a los rubros establecidos en el Instituto Nacional de Estadística –INE- para la canasta alimenticia corresponden a Q. 3,826.24, para la canasta básica vital de Q. 6,982.16, según datos de última actualización de fecha 16 de septiembre de 2016.

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI-, fija los siguientes parámetros para determinar las líneas de pobreza; pobreza extrema con ingresos mensuales entre Q. 1.00 a Q. 2,396.00; pobreza no extrema con ingresos que oscilan entre Q. 2,397.00 a Q. 4,258.00; y pobreza total, quienes no superen el valor de Q. 4,258.00.

En los centros poblados se determinaron altos índices de pobreza y se debe a que no existen fuentes de trabajo y las familias no son propietarias de los medios de producción. La población total de colonia San José los Pinos vive en pobreza extrema y Nueva Esperanza con 99%, el índice más alto de no pobres con 11% es el caserío Xejuyú.

1.2.6.9 Desnutrición

De acuerdo con la información recopilada en los distintos centros de convergencia y puestos de salud de la aldea, se determinó que únicamente existen tres casos de desnutrición en niños entre uno y cinco años; en la comunidad la mayoría de niños está

en riesgo de desnutrición debido a la falta de una dieta que contenga los nutrientes necesarios que permita elevar el nivel de salud y mejore la calidad de vida.

1.2.7 Migración

Las familias de la aldea Hacienda María y sus centros poblados desde varios años se han visto en la necesidad de sufrir la desintegración familiar por la migración de manera temporal y permanente. Una de las principales razones para que se dé la migración es la pobreza que se vive en la comunidad, derivado de la falta de empleo y preparación académica.

La aldea Hacienda María posee el mayor porcentaje de migración con 32%, con destino hacia la ciudad capital, seguido por el Centro 24% con destino principal al extranjero, específicamente a Estados Unidos y los caseríos Nueva Esperanza y Parex Chej la migración se da hacia Tecpán Guatemala y Chimaltenango.

1.2.8 Ecosistema

Se refiere a la diversidad de recursos naturales con grandes extensiones de bosque, riachuelos, nacimientos, flora y fauna. El ecosistema que se tiene en los centros poblados es un potencial ecológico, teniendo la presencia a todo su esplendor de ello y utilizado al mínimo.

1.2.8.1 Agua

Es importante mencionar que el agua es un recurso hídrico, estos deben preservarse y utilizarlo de la mejor manera, actualmente el primordial problema que se encuentra en los centros poblados es que las fuentes hídricas se encuentran contaminada.

Los recursos hídricos que recorren el perímetro territorial son los ríos Quisayá, Ruy al k'ix y río Ch'amlejq'enum, siendo éste último el único que recorre la aldea, resaltando que en tiempo de verano este río se seca. La mayor parte de agua que utiliza proviene del nacimiento Xejuyú. El caudal del río Pasaq'a', recorre el territorio entre el caserío El Centro y aldea Hacienda María.

1.2.8.2 Bosque

La aldea Hacienda Maria y sus centros poblados poseen una diversidad de especies de árboles y arbustos debido a su ubicación geográfica. Esto permite mantener un clima templado y lluvias adecuadas para el uso apropiado de la tierra.

El potencial boscoso de la comunidad de estudio presenta varias clases de vegetación que se aprecian en la parte más baja, genera bosques de galería que son especies de plantas asociadas a altas tasas de humedad de suelo y a condiciones microclimáticas propias de quebradas y barrancos.

1.2.8.3 Suelos

En los centros poblados el suelo es utilizado para el uso de la agricultura, pecuario y para vivienda, los suelos están caracterizados por ser rocosos y arenosos. El terreno donde se encuentra localizada la aldea y sus centros poblados es quebrado con hondonadas y barrancos, entre los cuales hay llanuras donde cultiva maíz, frijol, hortalizas, árboles frutales y café.

Los suelos en la comunidad predominan distintas clases de suelo, como los planos o casi planos, con pendientes suaves; que requieren prácticas moderadas de conservación y tienen una tendencia moderada a la erosión hídrica y eólica; ondulados con pendientes, estos están limitados por una alta susceptibilidad a la erosión, inundaciones frecuentes, baja fertilidad natural; con pendientes pronunciadas, la agricultura es muy limitada, presenta susceptibilidad severa a la erosión.

1.2.8.4 Flora y fauna

Entre la flora que se observó en los centros poblados está la flor morada, flor de ayote, rosas, buganvillas y la caléndula conocida como flor de muerto.

En la fauna destacan especies como conejo, ardilla, armado, taltuza, zanate, murciélago, tacuacín, venados, armadillo, serpientes, aves silvestres, lagartijas, zorros, sapos, comadreja, coyote y gato de monte, muchas de ellas en peligro de extinción.

El mayor riesgo en la extinción de la flora y la fauna son los incendios forestales en especial en época de verano.

1.2.8.5 Orografía

Se caracteriza por cerros y áreas montañosas que oscilan entre 1,100 a 1,7000 metros sobre el nivel del mar. En particular, la ubicación de la colonia San José Los Pinos, cuenta con una topografía accidentada, por los barrancos, cerros y montañas.

1.2.8.6 Áreas protegidas

En las colindancias de Parex Chej y San José de Los Pinos, se encuentra un astillero municipal, el cual es administrado a través de tres guardabosques en conjunto con las autoridades locales, cumpliendo con la función de vigilar las áreas y evitar la tala de árboles sin previa autorización de la Municipalidad, imponen sanciones económicas de Q. 50.00 a Q. 200.00 a los que sean sorprendidos talando árboles sin autorización.

En el caserío Xejuyú existen programas de incentivos forestales supervisados por el Instituto Nacional de Bosques -INAB- con el Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal -PINPEP- con un área de 1.56 hectáreas de las especies de pino y encino, a partir del año 2013.

1.3 ÁMBITO SOCIAL DE ALDEA HACIENDA MARIA

Se refiere a las variables de organizaciones, servicios básicos y su infraestructura y entidades de apoyo, con el fin de caracterizar los principales problemas que afectan a la población de los centros poblados.

1.3.1 Organización

Son entidades integradas por un grupo de personas electas por la población con el objetivo de fomentar, planificar y mejorar el desarrollo del centro poblado.

1.3.1.1 Sociales

La organización social está constituida por un grupo de individuos que unen esfuerzos para alcanzar determinados propósitos y se caracteriza porque cada uno de sus integrantes debe desempeñar una función o cumplir un papel particular para el logro de sus objetivos.

- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-**

Su misión es garantizar el ejercicio del derecho a la salud, dirigir, coordinar y regular la presentación de servicios de salud, además de administrar los recursos orientados al trato humano para la promoción de la salud.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-**

Son autoridades locales que tienen como propósito promover, facilitar, velar, formular políticas, programas y proyectos de desarrollo, priorizando los proyectos a beneficio del centro poblado. Se definieron a partir de la creación del Decreto número 11-2002 "Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" del Congreso de la República de Guatemala.

Cada centro poblado cuenta con su Consejo Comunitario de Desarrollo conformado por ocho integrantes: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cuatro vocales. Para su financiamiento obtiene dos fuentes siendo una de ellas la Corporación Municipal según sus requerimientos financieros para su funcionamiento del cual dispone de un fondo de Q. 1,200.00 para ejecutar actividades y la otra por medio de asambleas donde reúnen cuotas de parte de los pobladores.

La limitación que existe en los COCODE a nivel general es la insuficiencia del presupuesto asignado para la ejecución de proyectos sociales entre los centros poblados.

- **Alcaldía auxiliar**

Es la máxima autoridad representativa electa que promueve, gestiona, organiza y coordina con el Concejo Municipal y COCODE los asuntos de ejecución de proyectos para el desarrollo, como cuestiones jurídicas para mejorar las condiciones de vida del centro poblado.

Aldea Hacienda María, Nueva Esperanza, El Centro, Xejuyú, Parex Chej y San José los Pinos nombran a la Alcaldía auxiliar por elección, la cual se realiza cada dos años;

está formada por el alcalde auxiliar y dos ministriles quienes ejercen como asistentes, con el propósito de mantener informada a la población, el orden público y solamente podrán velar por su jurisdicción.

Con el único financiamiento que cuentan son viáticos proporcionados por la comunidad, específicamente para pasajes a la Municipalidad y una contribución anual de Q. 25.00 por familia. Entre las limitaciones la falta de recursos económicos es la más importante.

- Comité de vigilancia

Se observó que la población está organizada y posee un comité de vigilancia, está integrado por 12 personas electas por la comunidad y tienen a cargo la seguridad por las noches a partir de las 20:00 horas, cubriendo todos los sectores del centro poblado con el fin de mantener la tranquilidad de la población y evitar la delincuencia.

Es un comité creado por los pobladores de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 y 19 del Decreto número 12-2002, Código Municipal; no reciben el apoyo técnico y financiero de parte de ninguna institución como tampoco de la municipalidad.

- Comité de padres de familia

Existen en la aldea Hacienda María, caserío Xejuyú y colonia San José los Pinos quienes velan por el mantenimiento adecuado de los centros educativos. Entre las funciones que desempeñan es proporcionar insumos para la refacción de los estudiantes, cuando no cuentan con el abastecimiento necesario del Estado.

En la colonia San José los Pinos organizan jornadas para llevar agua de los chorros comunales que es utilizada por los estudiantes y docentes. Una de las limitantes del comité es la falta de aporte económico necesario del Estado e instituciones privadas.

- Comité de agua

Está conformado por tres personas y existe en la aldea Hacienda María, Xejuyú, El Centro y Nueva Esperanza, son los responsables de la administración y mantenimiento de tuberías para el beneficio de la población. El comité recibe un aporte financiero de Q. 25.00 anuales por cada hogar para cubrir gastos de mantenimiento.

Parex Chej y Colonia San José los Pinos no cuentan con este comité establecido formalmente, pero si tienen encargados que velan por el recurso y cuentan con su propio abastecimiento de agua. Entre las limitaciones que predominan en los centros poblados es el factor económico y la escasez de agua.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Estos tienen como objetivo satisfacer las necesidades de la población y analizar el nivel de cobertura que se tiene. En estas variables se encuentra la educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica domiciliar, alumbrado público, letrinas, sanitarios, sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos, existen además otros servicios como cementerios y sistema de tratamiento de aguas servidas.

1.4.1 Educación

Con este proceso se busca desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas, en Guatemala históricamente se ha tenido un nivel bajo de educación en las áreas rurales.

En aldea Hacienda María existente seis escuelas oficiales de educación preprimaria y primaria en estas no existe una cuota escolar, los centros poblados están organizadas para dar un aporte aproximadamente de Q. 20.00 a Q. 30.00 por familia al año, que es utilizada para dar refacción o alguna otra actividad.

1.4.1.1 Infraestructura educativa

Está conformada por siete establecimientos públicos integrados así, seis escuelas preprimarias y primarias, uno de nivel básico y diversificado, adicionalmente existe un establecimiento privado de nivel preprimaria.

Las escuelas preprimarias y primarias poseen el nombre del caserío en el que se ubican a excepción del caserío El Centro, el nombre del establecimiento es Centro Educativo Maya Comunitario "Oxlajuj Q'anil" (13 semillas) Nivel Medio.

El mobiliario y equipo que poseen los establecimientos educativos se encuentran en malas condiciones, despintados, quebrados y sobre pasan el tiempo de vida útil. Los

centros educativos tienen servicios básicos necesarios como agua, energía eléctrica y servicios sanitarios conectados a fosas sépticas, en el caso de la colonia San José los Pinos no posee el servicio de agua debido a la problemática generalizada en el centro poblado.

1.4.1.2 Número de alumnos inscritos y cantidad de maestros

Según entrevista a los directores de cada centro educativo, se determinó la cantidad de estudiantes inscritos en los diferentes niveles durante el ciclo escolar 2016. Para obtener una educación de calidad el número de maestros adecuado para un establecimiento educativo debe ser uno por grado.

El total de alumnos inscritos en la aldea y sus centros poblados es de 754 y se determinó que 16% corresponde a nivel preprimaria, 62% primaria que representa el porcentaje más elevado por ser un nivel de fácil acceso, 13% básico y 9% diversificado, estos dos porcentajes son mínimos por existir un solo centro educativo en la localidad.

Los maestros que imparten las clases del nivel primario no son suficientes, por lo que tienen que trabajar bajo el método multigrado, el cual implica atender simultáneamente diferentes grados.

1.4.1.3 Cobertura educativa

El sistema educativo en los centros poblados se divide en tres niveles: pre primario, primario y nivel medio (básico y diversificado). Los niveles educativos con mayor presencia son el pre primario y primario, que cuenta con una escuela en cada centro poblado y a nivel medio cuentan con un instituto que ofrece básicos y diversificado con la carrera de magisterio ubicado en caserío El Centro.

Con relación a los datos recopilados la cobertura educativa en la aldea representa 64%, por el fácil acceso se determinó que el nivel de primaria prevalece con el 90% de cobertura sobre los demás niveles educativos, seguido por el nivel preprimaria con 75%, los siguientes representan una disminución debido a la deserción por la carencia de recursos económicos.

1.4.1.4 Tasas de deserción, promoción y repitencia

En cada establecimiento escolar se tienen estudiantes con promedios altos y bajos, con el fin de que el resultado sea promovido o no promovido.

De los 754 alumnos inscritos se determinó que la tasa de promoción para el nivel primario corresponde 78.5%, nivel básico 59% y 80% para diversificado. La población repitente del año escolar en mención es de 8% para primaria, 36.7% para básico y diversificado 18.5%.

- Tasa de deserción

Es el abandono de los estudios y tiene origen en la falta de interés, recursos económicos y fenómenos socioculturales al darle prioridad al trabajo infantil en actividades agrícolas y domésticas.

El porcentaje de deserción es de 1.40% del total de estudiantes inscritos en nivel primaria y un caso en nivel básicos durante el período 2016, en resumen, fueron tres casos y corresponden a aldea Hacienda María, caserío Parex Chej y caserío El Centro respectivamente.

1.4.1.5 Analfabetismo

Según el censo 2016 elaborado en la aldea Hacienda María y sus centros poblados, 738 personas no saben leer ni escribir y la tasa analfabetismo es de 47.58% de la población total.

En aldea Hacienda María la tasa de analfabetismo disminuido el 2% con relación al censo del año 2002, esta reducción se debe a los programas de alfabetización que promueve -CONALFA- con apoyo del Ministerio de Educación.

1.4.2 Salud

Este servicio es prestado a través un puesto de salud ubicado en el caserío El Centro, administrado por una enfermera auxiliar quien también presta sus servicios en el puesto comunitario de Nueva Esperanza y un enfermero auxiliar trabaja un día a la semana en

los puestos comunitarios de Xejuyú, Parex Chej y el centro de convergencia de la Colonia San José los Pinos.

1.4.2.1 Cobertura

En el caserío El Centro existe un puesto de salud de nivel 1 y con categoría I-1, el cual atiende consultas de lunes a viernes en horario hábil, en caserío Xejuyú, Parex Chej y Nueva Esperanza existen puestos comunitarios y en San José los Pinos un centro de convergencia.

Durante la investigación se determinó que 93% de cobertura de salud es proporcionada por el caserío El Centro, debido a que atiende a su población y a la aldea Hacienda María, debido a que la aldea no posee el servicio de salud. Se observó que los centros de atención tienen a la vista los días y horarios de atención. La cobertura de este servicio no satisface las necesidades de los habitantes.

1.4.2.2 Infraestructura

Se observó que la infraestructura del puesto de salud se encuentra en buenas condiciones, la construcción es de paredes de block, techo de lámina y piso de cemento y las vías de acceso son adecuadas, en cambio los puestos comunitarios y el centro de convergencia carecen de instalaciones propias, la mayoría utiliza un salón de la escuela para prestar el servicio.

Durante la investigación de campo se ubicaron cinco unidades que prestan servicios dentro de los distintos centros poblados que brindan atención médica; aldea Hacienda María no cuenta con unidad que brinde el servicio de salud, en consecuencia, de la separación territorial con caserío El Centro, anteriormente ambos conformaban la aldea y en la separación el puesto de salud quedó en caserío El Centro, actualmente la población de Hacienda María asiste al puesto de salud mencionado. Las unidades de salud no cuentan con el equipo médico necesario y esto requiere que el personal utilice su propio equipo de trabajo.

1.4.2.3 Causas y tasa de morbilidad general e infantil

Se refiere a las diferentes enfermedades que el centro poblado padece en un período establecido, dichas enfermedades tienen relación con el acceso a los servicios básicos de agua, drenaje, saneamiento; condiciones de vivienda entre otras.

Se observa que la aldea Hacienda María cuenta con una tasa de 390 por cada mil habitantes de morbilidad general y la tasa por morbilidad infantil es de 316 por cada mil habitantes causadas por enfermedades gastrointestinales, respiratorias, dolores de cabeza, alergias, traumatismos; la enfermedad que padece con mayor frecuencia la población y principalmente los niños es rinofaringitis aguda.

1.4.2.4 Causas y tasa de mortalidad general e infantil

Es la cantidad de personas que mueren en un lugar y periodo de tiempo determinado en relación con el total de la población.

La tasa de mortalidad general para el año 2016 es de 4 por cada mil habitantes, que es provocada mayormente por enfermedades gastrointestinales. En caserío Xejuyú no reporta casos de mortalidad, esta información fue proporcionada por el centro de salud del Municipio de San José Poaquil y por mortalidad infantil se registra un por cada mil habitantes.

1.4.2.5 Tasa de natalidad

Se refiere al promedio anual de nacimientos durante un año por cada 1,000 o 100 habitantes. Es una variable que permite determinar la tasa de crecimiento de la población. El total de nacimientos en los centros poblados corresponde a un promedio 23 nacimientos por cada 1000 habitantes.

1.4.3 Agua

Es un recurso hídrico natural proveniente de distintas fuentes, utilizadas para consumo humano y diversas actividades agrícolas. El recurso de agua en las comunidades es primordial para la subsistencia y bienestar de los habitantes.

1.4.3.1 Cobertura de agua

El abastecimiento y distribución no es suficiente para cubrir la totalidad de los hogares de la aldea, el uso que le dan es domiciliario. En la actualidad no existe ningún proceso de purificación que garantice la calidad de agua que los habitantes consumen, de la totalidad de hogares el 80% cuentan con el servicio al momento de la investigación, a excepción de los habitantes de la colonia San José los Pinos, que únicamente poseen siete chorros comunales los cuales suministran agua a la población por horarios determinados.

1.4.3.2 Forma de abastecimiento de agua

El agua que se consume y utilizan los distintos centros poblados provienen de las fuentes hídricas cercanas y es abastecida a los hogares por medio de chorros. Las fuentes hídricas se originan de nacimientos, ríos y riachuelos.

En la actualidad no existe un proceso de purificación en ningún centro poblado, que garantice la calidad del vital líquido que consumen los habitantes, lo que ocasiona que parte de la población sufra enfermedades gastrointestinales y el pago por el servicio en Hacienda María, El Centro y San José los Pinos es una cuota anual de Q. 50.00, para los centros poblados restantes cada familia debe realizar dos jornadas de trabajo, que consisten en verificar la condición de la tubería que abastece este recurso.

1.4.4 Drenajes

El sistema de drenajes es necesario para el mantenimiento de aspectos ambientales y de salud de los habitantes. Los centros poblados no tienen instalado un sistema de drenajes y para eliminar las aguas residuales son utilizados otros medios como el uso de pozos ciegos o fosas sépticas para evitar la contaminación.

1.4.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

Este servicio para el desarrollo socioeconómico en los centros poblados es una fuente de energía renovable que se obtiene mediante el movimiento de cargas eléctricas que se produce en el interior de materiales conductores. La institución que brinda el servicio de energía eléctrica es suministrada por la empresa Energuate.

Del total de hogares el 87% cuenta con cobertura de la energía eléctrica y el 13% de las viviendas donde no se presta este servicio debido al factor económico. Las condiciones como se encuentra el alumbrado público son deficiente y baja, se determinaron que la cobertura de los postes con lámparas de alumbrado público es de 64 postes en los centros poblados.

1.4.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

En el área rural no poseen sistema de drenajes por lo que se generaliza el uso de letrinas como servicio sanitario.

Se determinó en el trabajo de campo que las letrinas son utilizadas por la mayoría de los habitantes debido a la falta de drenajes en la aldea, conectándolas a pozos ciegos o a fosas sépticas; algunas viviendas las comparten.

1.4.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

La eliminación adecuada de desechos sólidos reduce riesgos en la salud de los habitantes del área. Para eliminar la basura la población tiene la costumbre de separarla en orgánica e inorgánica, 58 viviendas utilizan la basura para la creación de abono enterrándola y 454 viviendas la queman en los patios traseros de las viviendas o botan en terrenos baldíos sin llevar ningún control de la contaminación que genera.

1.4.8 Cementerios

Los cementerios que existen pertenecen a las comunidades de la aldea Hacienda María, San José los Pinos, Xejuyú y Nueva Esperanza. Carecen de cementerio Parex Chej y El Centro por lo que acuden al más cercano.

La infraestructura consta de terreno sin capilla y únicamente la aldea Hacienda María y San José los Pinos cuentan con esta, las tumbas son dispersas siendo mínima la cantidad de nichos con estructura de cemento, el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE es quien se encarga de administrar y darle mantenimiento a los cementerios.

1.5 ENTIDADES DE APOYO

Son las distintas instituciones encargadas de brindar apoyo a los centros poblados, entre ellas se encontró estatales, municipales y privadas, así mismo se cuenta con organizaciones internacionales.

1.5.1 Estatales

Existen cinco entidades estatales que brindan apoyo a la aldea Hacienda María y sus centros poblados, las cuales son: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Educación. Coordinadora Nacional para Reducción de Desastres -CONRED-, Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural -PDER- y alcaldías auxiliares.

1.5.2 Privadas

La única institución privada que brinda apoyo a la aldea y sus centros poblados, es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-.

1.5.3 Internacionales

La ayuda internacional proviene de Fundación Monsanto y Fundación Alas de Guatemala (Wingsguate). A continuación se detalla las diversas instituciones de los distintos centros poblados.

Tabla 2
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento de Chimaltenango
Entidades de apoyo

Año: 2016

Estatales		
Institución	Funciones	Centro poblado
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	Contribuye al desarrollo rural integral de la aldea a través de la capacitación de los pobladores en cuanto a transformación y modernización de sus cultivos para lograr seguridad alimentaria.	Aldea Hacienda María, El Centro, Parex Chej
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-	Tienen acceso equitativo a servicios de salud integrales, con un enfoque humano, cubriendo las necesidades básicas de salud, en las familias.	Xejuyú, Colonia San José los Pinos, Nueva Esperanza

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Institución	Funciones	Centro poblado
Ministerio de Educación -MINEDUC-	La enseñanza es adaptada a las necesidades de la población, el objetivo es incentivar a las familias para el desarrollo de la región y asignar maestros a la aldea y sus centros poblados.	Xejuyú, Colonia San José los Pinos, Nueva Esperanza
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-	Es una entidad del gobierno creada para prevenir y reducir el impacto causado por desastres en las comunidades y coordinar la rehabilitación y reconstrucción de los daños.	
Programa de Desarrollo Económico Desde Lo Rural -PDER-	Es el programa que se encarga de realizar los proyectos de infraestructura social rural.	Xejuyú, Colonia San José los Pinos, Nueva Esperanza
Alcaldía Auxiliar	Promueve la participación de los habitantes en la solución de problemas locales, coordina la ejecución de programas y proyectos para el desarrollo de la comunidad.	
Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-	Está representado por una caja Rural ubicada en caserío El Centro con los servicios de depósitos, retiros, pagos de préstamos bancarios y cobro de remesas.	El Centro
Institución	Funciones	Centro poblado
Internacionales		
Fundación Monsanto	Ayuda a la población a través del programa de tratamiento y prevención de la mal nutrición infantil en las comunidades indígenas.	Aldea Hacienda María, El Centro, Parex Chej,
Fundación Alas de Guatemala Wingsuate	Institución que se encarga de educar a mujeres, hombres y jóvenes en la planificación familiar a través del puesto de salud, puestos comunitarios y centro de convergencia.	Xejuyú, Colonia San José los Pinos, Nueva Esperanza

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

En la tabla anterior se determina que la institución que más contribuye al desarrollo de la Aldea Hacienda María y sus centros poblados es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, transfiere tecnología a través de capacitación para mejorar formas de cultivo y la facilitación de la entrega de silos metálicos post cosecha.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CENTRO POBLADO

En este capítulo se presentan la caracterización de las actividades productivas, que se desarrollan en los cinco centros poblados que conforman la aldea. Siendo estos la forma en que se sustenta la economía en el lugar.

2.1. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son actividades de vital importancia dentro de la comunidad porque con ellas se genera y agregar valor económico a estas comunidades. Dentro de los centros poblados se desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y comerciales y servicios.

A continuación se presenta el siguiente cuadro con el resumen de las actividades productivas que existen en el centro poblado.

Cuadro 6
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento Chimaltenango
Resumen de actividades productivas
Año: 2016

Actividad productiva	Unidades productivas	Superficie en manzanas	Volumen total	Valor Q
Agrícola	1,458	1,176	97,134	1,337,505.00
Pecuaria	976		7,046	829,260.00
Artisanal	349		5,517	485,495.00
Totales	2,783	1,176	109,697	2,652,260.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

El cuadro anterior muestra el resumen de las actividades productivas realizadas en el centro poblado, donde la actividad agrícola conforma un 50.43% sobre el total, la pecuaria forma 31.27% y la artesanal 18.30%. Es importante mencionar que no existen actividades agroindustriales, industriales y turismo en la comunidad.

2.1.1. Agrícola

Su tierra más que un factor de producción es la base donde descansa su sostenibilidad, el uso y aprovechamiento debe realizarse participativamente en forma eficiente y de

acuerdo con su vocación. El conocimiento del recurso, ubicación, potencial y su relación con la población y sus necesidades, permitirá el desarrollo de intervenciones públicas y privadas que incidan en la reducción de niveles de pobreza especialmente en el área rural.

2.1.2. Pecuaria

Esta representa juntamente con las actividades agrícolas, la principal fuente de recursos alimenticios debido a la cantidad de productos derivados de actividades pecuarias. Entre las actividades pecuarias más destacadas en los centros poblados están engorde de ganado bovino, engorde de ganado porcino y engorde de gallina; esta producción es utilizada para cubrir necesidades alimenticias y económicas en caso de necesidad con la venta de alguno de estos productos.

2.1.3. Artesanal

La actividad artesanal comprende, básicamente obras y trabajos realizados manualmente y con poca intervención de maquinaria, habitualmente son objetos decorativos o de uso común, entre ellos se destaca la elaboración de tejidos típicos, sastrería, herrería, cestería, entre otras.

2.1.4. Comercio y servicios

Esta actividad se realiza por medio de la comercialización, la cual es a través de: productores, intermediarios y consumidores de los mercados eventuales, locales, viviendas particulares.

2.1.5. Superficie, volumen y valor de la producción por actividad

A continuación se presentan los siguientes cuadros de superficie, volumen y valor de la producción con los datos obtenidos en el trabajo de campo de cada una de las actividades productivas.

Cuadro 7
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento Chimaltenango
Superficie, volumen y valor de la producción agrícola
Año: 2016

Estrato Producto	Unidades productivas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen total	Precio de venta Q.	Valor Q.
Microfinca						
Total	1,220	500.77		18,310		683,452.00
Tomate	14	5.88	Caja	481	110.00	52,910
Chile	4	1.13	Unidad	4,645	1.00	4,645.00
Pimiento	10	5.33	Libra	3,320	3.00	9,960.00
Miltomate	151	62.29	Ciento	1,881	35.00	65,835.00
Jocote	297	120.40	Quintal	1,363	145.00	197,635.00
Maíz	286	111.11	Quintal	1,348	144.00	194,112.00
Café	18	9.71	Libra	1,251	3.00	3,753.00
Nance	3	1.08	Unidad	898	6.00	5,388.00
Ayote	2	1.17	Libra	601	4.00	2,404.00
Ejote	72	30.74	Ciento	539	24.00	12,936.00
Banano	1	0.50	Unidad	500	3.00	1,500.00
Zanahoria	15	6.46	Ciento	36	46.00	1,656.00
Güisquil	184	79.46	Quintal	256	434.00	111,104.00
Frijol	2	1.00	Libra	230	2.00	460.00
Cebolla	50	19.83	Ciento	223	12.00	2,676.00
Lima	1	0.33	Docena	160	10.00	1,600.00
Gladiola	41	16.17	Ciento	149	24.00	3,576.00
Naranja	36	14.88	Ciento	133	67.00	8,911.00
Aguacate	1	0.17	Unidad	100	2.00	200.00
Caña de azúcar	1	0.67	Libra	40	1.00	40.00
Ichintal	8	4.08	Ciento	29	24.00	696.00
Naranja	15	5.54	Ciento	28	23.00	644.00
Limón	1	0.50	Unidad	25	6.00	150.00
Cilantro	1	0.21	Unidad	25	5.00	125.00
Papaya	1	0.50	Manojo	25	4.00	100.00
Quilete	1	0.67	Docena	20	15.00	300.00
Flores	2	0.79	Ciento	2	13.00	26.00
Míspero	1	0.00	Caja	1	100.00	100.00
Guayaba	1	0.17	Ciento	1	10.00	10.00
Perulero						
Sub-familiar						
Total	228	343.91		6,314		462,263.00
Tomate	4	4.42	Caja	1,869	110.00	205,590.00
Café	44	71.75	Quintal	958	144.00	137,952.00
Jocote	25	35.08	Ciento	508	35.00	17,780.00
Maíz	43	66.33	Quintal	398	145.00	57,710.00
Miltomate	3	4.83	Libra	410	3.00	1,230.00
Chile	1	1.17	Unidad	300	1.00	300.00
Pimiento						

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Estrato Producto	Unidades productivas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen total	Precio de venta Q.	Valor Q.
Ayote	4	5.83	Unidad	222	6.00	1,332.00
Naranja	11	20.42	Ciento	205	24.00	4,920.00
Lima	15	24.42	Ciento	161	12.00	1,932.00
Nance	4	6.83	Libra	99	3.00	297.00
Banano	19	25.00	Ciento	180	24.00	4,320.00
Cebolla	1	1.00	Libra	750	2.00	1,500.00
Frijol	32	45.75	Quintal	51	434.00	22,134.00
Pepino	1	1.00	Unidad	40	4.00	160.00
Aguacate	5	6.50	Ciento	44	67.00	2,948.00
Güisquil	5	6.75	Ciento	26	46.00	1,196.00
Rábano	1	1.00	Manojo	15	2.00	30.00
Brócoli	1	1.00	Unidad	12	3.00	36.00
Limón	5	8.00	Ciento	14	23.00	322.00
Quilete	1	1.00	Manojo	45	4.00	180.00
Naranja	2	4.83	Ciento	6	24.00	144.00
Yuca	1	1.00	Quintal	1	250.00	250.00
Familiar						
Totales	10	331.02		73,110		191,790.00
Chile	1	15.17	Unidad	72,000	1.00	72,000.00
Pimiento						
Tomate	1	15.17	Caja	859	110.00	94,490.00
Jocote	2	75.17	Ciento	140	35.00	4,900.00
Maíz	2	75.17	Quintal	66	145.00	9,570.00
Café	1	60.00	Quintal	30	144.00	4,320.00
Frijol	2	75.17	Quintal	15	434.00	6,510.00
Limón	1	15.17	Ciento	-	23.00	-
Totales	1,458	1,175.70		97,134		1,337,505.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Cuadro 8
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento Chimaltenango
Volumen y valor de la producción pecuaria
Por estrato y producto
Año: 2016

Estrato / Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen total	Precio de venta Q	Valor Q
Microfinca					
Totales	837		5,319		621,935.00
Engorde de ganado					
bovino	69		8		309,025.00
Toro		Cabeza	9	4,875.00	43,875.00
Vaca		Cabeza	46	4,240.00	195,040.00
Ternera		Cabeza	4	2,415.00	9,660.00
Ternero		Cabeza	2	1,350.00	2,700.00

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Estrato / Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen total	Precio de venta Q	Valor Q
Novilla de 1 año		Cabeza	1	1,500.00	1,500.00
Novilla de 2 año		Cabeza	3	2,100.00	6,300.00
Novilla de 3 año		Cabeza	1	3,000.00	3,000.00
Novillo de 1 año		Cabeza	12	2,000.00	24,000.00
Novillo de 2 año		Cabeza	7	2,850.00	19,950.00
Novillo de 3 año		Cabeza	1	3,000.00	3,000.00
Producción de leche			740		5,920.00
Leche		Litro	740	8.00	5,920.00
Engorde de ganado equino	2		4		7,400.00
Caballo		Cabeza	4	1,850.00	7,400.00
Engorde de ganado porcino	126		179		89,500.00
Marrana		Cabeza	1	500.00	500.00
Marrano		Cabeza	178	500.00	89,000.00
Engorde de ganado ovino	1		3		900.00
Oveja		Cabeza	3	300.00	900.00
Engorde de ganado caprino	19		49		11,270.00
Cabra		Cabeza	49	230.00	11,270.00
Engorde de ganado cuniculo	17		59		1,770.00
Conejo		Unidad	59	30.00	1,770.00
Engorde de aviar	603		4,199		196,150.00
Gallina ponedora		Unidad	48	52.00	2,496.00
Gallina		Unidad	2,428	50.00	121,400.00
Gallo		Unidad	388	95.00	36,860.00
Pollito		Unidad	420	10.00	4,200.00
Pollo		Unidad	614	30.00	18,420.00
Huevo		Unidad	4	1.00	4.00
Chompipe		Unidad	21	160.00	3,360.00
Patito		Unidad	10	10.00	100.00
Pato		Unidad	266	35.00	9,310.00
Sub-familiar					
Totales	133		1,675		202,910.00
Engorde de ganado bovino	21		41		144,315.00
Vaca		Cabeza	24	4,240.00	101,760.00
Ternera		Cabeza	7	2,415.00	16,905.00
Novilla de 2 año		Cabeza	1	2,100.00	2,100.00
Novilla de 3 año		Cabeza	1	3,000.00	3,000.00
Novillo de 1 año		Cabeza	3	2,850.00	8,550.00
Novillo de 2 año		Cabeza	3	2,000.00	6,000.00
Novillo de 3 año		Cabeza	2	3,000.00	6,000.00
Producción de leche			540		4,320.00

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Estrato / Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen total	Precio de venta Q	Valor Q
Leche		Litro	540	8.00	4,320.00
Engorde de ganado porcino	16		28		14,000.00
Marrano		Cabeza	28	500.00	14,000.00
Engorde de ganado caprino	6		20		4,600.00
Cabra		Cabeza	20	230.00	4,600.00
Engorde de ganado ovino	3		7		2,100.00
Oveja		Cabeza	7	300.00	2,100.00
Engorde de aviar	87		1039		33,575.00
Gallina		Unidad	429	50.00	21,450.00
Gallo		Unidad	63	95.00	5,985.00
Pollito		Unidad	46	10.00	460.00
Pollo		Unidad	98	30.00	2,940.00
Huevo		Unidad	360	1.00	360.00
Pato		Unidad	36	35.00	1,260.00
Chompipe		Unidad	7	160.00	1,120.00
Familiar					
Totales	6		52		4,415.00
Engorde de ganado porcino	1		2		1,000.00
Marrano		Unidad	2	500.00	1,000.00
Engorde de ganado caprino	1		5		1,150.00
Cabra		Unidad	5	230.00	1,150.00
Engorde de aviar	4		45		2,265.00
Gallina		Unidad	26	50.00	1,300.00
Gallo		Unidad	5	95.00	475.00
Pato		Unidad	14	25.00	490.00
Totales	976		7,046		829,260.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Cuadro 9
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento de Chimaltenango
Volumen y valor de la producción artesanal
Por tamaño de empresa y producto
Año: 2016

Tamaño / Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen total	Precio unitario Q	Valor Q
Pequeño artesano	340		1,259		304,611.00
Totales					301,993.00
Tejidos típicos					
Güipil tipo blusa	171	Unidad	424	383.00	162,392.00
Güipil completo	57	Unidad	94	1,142.00	107,348.00

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Tamaño / Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen total	Precio unitario Q	Valor Q
Faja	49	Unidad	193	69.00	13,317.00
Perraje	1	Unidad	48	75.00	3,600.00
Morral	19	Unidad	43	177.00	7,611.00
Servilleta típica	36	Unidad	125	61.00	7,625.00
Delantal	1	Unidad	3	20.00	60.00
Gorro	1	Unidad	2	20.00	40.00
Sastrería					1,350.00
Pantalón	1	Unidad	10	135.00	1,350.00
Cestería					1,268.00
Canasta	4	Unidad	317	4.00	1,268.00
Mediano artesano	9		4,258		180,884.00
Totales					147,000.00
Sastrería					147,000.00
Trapeador	2	Docena	4,200	35.00	147,000.00
Herrería					33,884.00
Puerta	2	Unidad	44	636.00	27,984.00
Ventana	2	Unidad	8	350.00	2,800.00
Balcón	2	Unidad	5	400.00	2,000.00
Techo	1	Unidad	1	1,100.00	1,100.00
Totales	349		5,517		485,495.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

CAPÍTULO III

COSTOS (ENGORDE DE GALLINA)

Se determinó según la investigación de campo que la producción de engorde de gallina es la actividad más importante en la producción pecuaria, debido a ello se desarrolla en el siguiente capítulo.

3.1 ENGORDE DE GALLINA

Como resultado de la investigación se determinó que la producción de engorde de gallina es la actividad que más se practica dentro de los centros poblados, ya que se utiliza para alimentarse y poder vender en cualquier emergencia y poder generar un ingreso extra.

3.1.1 Identificación del producto

La gallina se cría con los fines alimenticios, obteniendo de ella la carne y los huesos, también de esta se puede obtener el beneficio del abono natural para la agricultura.

En la comunidad se observa dentro de cada hogar siempre algún corral con alguna de ellas, son fáciles de alimentar y no requieren ningún cuidado especial, cosa que no se puede dar en las comunidades por la falta de recursos económicos. Su alimentación es variada desde maíz, pasto, masa y desperdicio de tortillas.

Las gallinas necesitan un espacio para poder refugiarse de las inclemencias del tiempo y poder evitar enfermedades. Para que se obtengan buenos resultados se deben tener en cuenta los siguientes factores: la raza, el alimento, el control sanitario (prevención de enfermedades)

3.1.2 Características tecnológicas

Se define a través de los tipos de razas, tipo de alimentación, asistencia técnica, financiera y la mano de obra que utilizan en la actividad; se ven afectadas por los pocos recursos para inversión, poca tecnología y los cambios climáticos que se padecen en la actualidad.

Tabla 3
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento de Chimaltenango
Engorde de gallina
Características tecnológicas
Año: 2016

Estrato/producto	Características				
	Razas	Alimentación	Asistencia técnica	Asistencia financiera	Mano de obra
Engorde gallina	Criolla	Maíz y afrecho	No se tiene acceso	No se tiene acceso	Familiar

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Se determinó según el trabajo de campo que las características tecnológicas utilizadas en la producción de engorde de gallina es baja en los tres estratos de tierra, debido a la falta de recursos económicos que se tienen en la comunidad. Las amas de casas son las encargadas de desarrollar esta actividad dentro de la comunidad.

3.1.3 Superficie, volumen y valor de la producción

En el siguiente cuadro muestra, como se encuentra la producción de engorde de gallina en los distintos estratos tierra de los centros poblados.

Cuadro 10
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento Chimaltenango
Volumen y valor de engorde de gallina
Por estrato y producto
Año: 2016

Estrato/ Producto	Unidades Productivas	Volumen Total	Unidad de Medida	Precio de Venta Q	Valor de la Producción Q
Microfinca					
Totales	798	2,428			121,400.00
Engorde de gallina		2,428	Unidad	50.00	121,400.00
Sub-familiar					
Totales	133	429			21,450.00
Engorde de gallina		429	Unidad	50.00	21,450.00
Familiar					
Totales	7	26			1,300.00
Engorde de gallina		26	Unidad	50.00	1,300.00
Totales	938	2,883			144,150.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

La producción se da en los tres estratos de tierra objetos de estudio, la actividad es de vital importancia, es utilizada para poder obtener nutrientes de estos animales al comerlos y al momento de tener alguna emergencia se venden para obtener el dinero necesario.

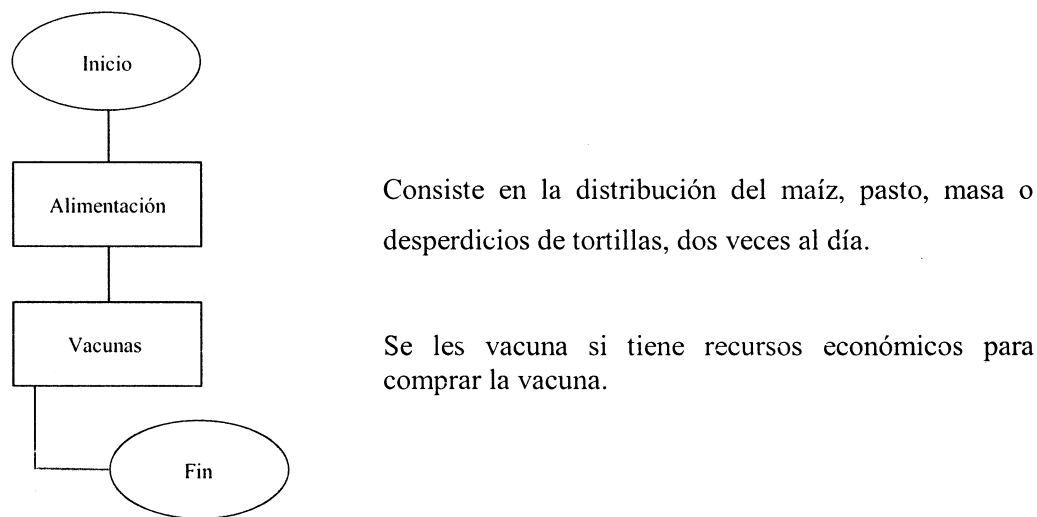
3.1.4 Destino de la producción

Este es un producto que tiene como destino abastecer las necesidades dentro de la misma comunidad como autoconsumo, muy pocas veces las sacan a vender al mercado de San José Poaquil, debido al costo que genera el traslado de las mismas.

3.1.5 Flujograma del proceso productivo

Es la representación gráfica de los pasos que se llevan a cabo para la actividad pecuaria, a continuación se presenta el flujograma del proceso productivo de la aldea y sus centros poblados.

Gráfica 2
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento Chimaltenango
Engorde de gallina
Flujograma del proceso productivo
Año: 2016



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Se determinó que el cuidado necesario que se le da a las gallinas es mínimo, se cuenta con un proceso simple para el cuidado y trata de la producción.

3.1.6 Costos de producción

Detalla los costos necesarios de insumos, mano de obra y gastos indirectos variables incurridos para llevar a cabo la actividad de engorde de gallina por un lapso.

3.1.6.1 Hoja técnica del costo directo de producción

Esta herramienta presenta en forma detallada para expresar de manera concisa los elementos del costo de producción. Con la información obtenida en el trabajo de campo se presenta en el siguiente cuadro la hoja técnica del costo de producción de una gallina para engorde.

Cuadro 11
Aldea Hacienda Maria, municipio de San José Poaquil
Departamento de Chimaltenango
Engorde de gallinas, microfinca
Hoja técnica de costo directo
Año: 2016

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Q	Valor Total Q
Insumos				
Pollitas	unidad	1	3.00	3.00
Maíz	quintal	0.144	145.00	20.88
Afrecho	quintal	0.072	125.00	9.00
Desperdicios	libra	3	3.75	11.25
Mano de obra				
Costos indirectos variables				
Fletes		0.3	5.00	1.50
Costo unitario				45.63

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Se determinó que el costo para poder engordar una gallina antes de consumirla o venderla en el estrato de microfinca es Q. 45.63, no se costea la mano de obra ya que es familiar.

Cuadro 12
Aldea Hacienda Maria, municipio de San José Poaquil
Departamento de Chimaltenango
Engorde de gallinas, subfamiliar
Hoja técnica de costo directo
Año: 2016

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Q	Valor Total Q
Insumos				
Pollitas	unidad	1	3.00	3.00
Maíz	quintal	0.18	145.00	26.10
Afrecho	quintal	0.09	125.00	11.25
Desperdicios	libra	1	3.75	3.75
Mano de obra				
Costos indirectos variables				
Fletes		0.3	5.00	1.50
Costo unitario				45.60

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Se determinó que el costo para poder engordar una gallina antes de consumirla o venderla en el estrato de finca de subfamiliar es Q. 45.60, no se costea la mano de obra ya que es familiar.

Cuadro 13
Aldea Hacienda Maria, municipio de San José Poaquil
Departamento de Chimaltenango
Engorde de gallinas, familiar
Hoja técnica de costo directo
Año: 2016

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Q	Valor Total Q
Insumos				
Pollitas	unidad	1	3.00	3.00
Maíz	quintal	0.2	145.00	29.00
Afrecho	quintal	0.12	125.00	15.00
Mano de obra				
Costos indirectos variables				
Fletes		0.3	5.00	1.50
Costo unitario				48.50

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Se determinó que el costo para poder engordar una gallina antes de consumirla o venderla en el estrato de finca familiar es Q. 48.50, no se costea la mano de obra ya que es familiar.

3.1.6.2 Estado de costo directo de producción

En este estado se da la integración de los recursos y los esfuerzos invertidos por parte de las productoras en la actividad pecuaria. A continuación, se presenta el estado de costo directo de producción por un año en los tres estratos.

Cuadro 14
Aldea Hacienda Maria, municipio de San José Poaquil
Departamento de Chimaltenango
Engorde de gallina, tres estratos
Costo directo de producción
Año: 2016
(en quetzales)

Concepto	Microfincas	Subfamiliar	Familiar
Engorde de gallina			
Insumos	107,147.64	18,918.90	1,222.00
Mano de obra	0.00	0.00	0.00
Costos indirectos variables	3,642.00	643.50	39.00
Costo de producción	110,789.64	19,562.40	1,261.00
Producción anual	2,428	429	26
Costo engorde de gallina	45.63	45.60	48.50

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Se determinó que el costo directo de producción para el año 2016, para el estrato de microfinca es Q. 110,789.64, subfamiliar Q. 19,562.40 y familiar Q. 1,261.00, en ello se incluyen los insumos y costos indirectos variables, en ninguno de los tres estratos se incluye ningún costo en la mano de obra debido a que la misma no se paga, por ser las amas de casa las encargadas de elaborar dicha actividad.

En los tres estratos el de microfinca es el 84% de la actividad de engorde de gallina en la aldea Hacienda María y sus centros poblados.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO

En este capítulo se determina los aspectos generales del financiamiento, este es un factor importante en el desarrollo del tema.

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Estas variables son de vital importancia para conocer qué papel juega en el proceso productivo el financiamiento.

4.1.1 Crédito

Es una operación o transacción financiera en la que el prestamista pone a disposición de deudor una cantidad de dinero con un límite fijado, con la seguridad que este último cumplirá en el futuro con sus obligaciones de pagar el capital recibido, más los intereses pactados durante un período de tiempo determinado.

El papel que desempeña el crédito dentro de la economía de los centros poblados estudiados no es de relevancia, debido que no se cuentan con empleos fijos para poder obtener un crédito en alguna institución bancaria de prestigio. Obtienen crédito con fuentes de financiamiento internas siendo estas algún familiar o amigo.

4.1.2 Procedimientos para obtener crédito

Son los requisitos que se deben cumplir para poder adquirir un crédito en el sistema bancario o en alguna otra institución.

4.1.2.1 Requisitos a cumplir

Para poder obtener un crédito bancario o en otras instituciones se deben de cumplir ciertos requisitos que se detallan a continuación:

- En el sistema bancario

Pequeño o mediano empresario requisitos para obtener un crédito son los siguientes:

DPI (original y fotocopia).

Factura de agua, energía eléctrica o teléfono.

Carné del Número de Identificación Tributaria.

Estado de cuenta en original (de los últimos 3 meses) firmados y sellados por el banco emisor.

Fotocopia de patente de comercio.

Fotocopia de los últimos Estados Financieros.

Plan de inversión

Para que un productor pueda solicitar un crédito debe cumplir con los siguientes requisitos:

DPI (original y fotocopia).

Factura de agua, energía eléctrica o teléfono.

Carné del Número de Identificación Tributaria.

Estado de cuenta en original (de los últimos 3 meses) firmados y sellados por el banco emisor.

Fotocopia de la escritura del terreno del lugar de la inversión

- En otras instituciones

Llenar la solicitud de préstamo.

DPI (original y fotocopia).

Carné del Número de Identificación Tributaria.

Estado de cuenta en original (de los últimos 3 meses) firmados y sellados por el banco emisor.

4.1.3 Condiciones del crédito

Comprende el conjunto de reglas que impone el dueño del dinero, y que deben ser cumplidas por los deudores, estas condiciones son:

4.1.3.1 El plazo

Es el tiempo legal o contractualmente establecido que ha de transcurrir para que se produzca un efecto, usualmente el nacimiento o la extinción de una obligación o el tiempo durante el que un contrato tendrá vigencia.

4.1.3.2 La tasa de interés

La tasa de interés es el precio del dinero en el mercado financiero. Es un monto de dinero que normalmente corresponde a un porcentaje del crédito que se paga adicionalmente a la cantidad de dinero (o capital) que se está pidiendo mediante una operación de crédito.

4.1.3.3 La garantía

Constituye el soporte del crédito. Pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o al pago de una deuda en un compromiso contractual.

4.1.4 Marco legal aplicable

En esta variable se proporciona las bases sobre las cuales las instituciones se norman en para dirigir el rumbo de los créditos.

4.1.4.1 Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto No.16-2002 y sus reformas)

Decreto número 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 132 de la Constitución Política de la República, que establece que las actividades monetarias, bancarias y financieras, están organizadas bajo el sistema de banca central, las que se regirán por su ley orgánica. Tiene como objeto fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional.

4.1.4.2 Ley Monetaria (Decreto No.17-2002)

Legislación apropiada en materia cambiaria que permite, generar confianza en los agentes económicos y, revestir de certeza jurídica las operaciones con divisas, que éstos efectúen en el país, de tal forma que se garantice la libre convertibilidad de la moneda nacional, así como el libre movimiento de capitales, que viabilice que las transacciones en moneda extranjera se desarrollen en forma correcta y ordenada.

4.1.4.3 Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto No.19-2002 y sus reformas)

Que el desarrollo económico y social del país requiere de un sistema bancario confiable, solvente, moderno y competitivo, que mediante la canalización del ahorro

hacia la inversión contribuya al crecimiento sostenible de la economía nacional, y que, de acuerdo con los procesos de apertura de las economías, debe ser capaz de insertarse adecuadamente en los mercados financieros internacionales. Los bancos del sistema han desarrollado estructuras corporativas que, aun cuando tienen una función económica positiva para el país, las mismas carecen de regulación específica, aspecto que podría inducir a tales entidades a asumir excesivos riesgos, en su perjuicio, así como en perjuicio del propio sistema, pero fundamentalmente para los usuarios de tales estructuras, y por ende, para la economía nacional, por lo que es necesario establecer la normativa que prevea a grupos financieros y a los mecanismos de su supervisión consolidada.

4.1.4.4 Ley de Supervisión Financiera (Decreto No.18-2002)

La Superintendencia de Bancos tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, goza de la independencia funcional necesaria para el cumplimiento de sus fines, y para velar porque las personas sujetas a su vigilancia e inspección cumplan con sus obligaciones legales y observen las disposiciones normativas aplicables en cuanto a liquidez, solvencia y solidez patrimonial.

4.1.4.5 Ley de Libre Negociación de Divisas (Decreto No. 94-2000)

La Ley de Libre Negociación de Divisas está contenida en el Decreto número 94-2000 del Congreso de la República y establece en el Artículo 1 que es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas y serán por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera las utilidades, las pérdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esa naturaleza realicen.

4.1.4.6 Código de Comercio (Decreto No. 270)

Corresponde a un criterio mercantil cuya flexibilidad y amplitud estimula la libre empresa, facilitando su organización; y regula sus operaciones, encuadrándolas dentro de limitaciones justas y necesarias.

4.1.5 Caracterización del financiamiento

El financiamiento es el mecanismo por medio del cual una persona o una empresa obtienen recursos para un proyecto específico. Por medio del financiamiento las empresas pueden mantener una economía estable, planear a futuro y expandirse.

4.1.5.1 Financiamiento otorgado

Regularmente los préstamos financieros en el mercado guatemalteco, suelen darse regularmente por medio de dos instituciones muy conocidas, una es por las instituciones bancarias, supervisada por la Superintendencia de Bancos S.I.B. y la otra es las cooperativas de Ahorro y Crédito, Supervisado por la Federación Nacional de Cooperativas, FENACOAC, cada institución establece la tasa de interés.

4.1.5.2 Destino del financiamiento otorgado

El financiamiento otorgado por las instituciones bancarias o cooperativas y de fuentes de financiamiento interno es utilizado para poder obtener insumos y pagos de costos indirectos de producción.

4.2 FINANCIAMIENTO DE ENGORDE DE GALLINA

Se analizan las variables de donde se obtiene el financiamiento para poder desarrollar la actividad sin ningún problema.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Estos representan los recursos que origina el ingreso de dinero para poder cubrir las necesidades financieras de la actividad. El financiamiento es bueno siempre y cuando el retorno de la inversión sea menor del plazo de la obligación juntamente con los respectivos intereses, y puede darse de dos formas recursos propios y ajenos.

A continuación se presenta el cuadro con las fuentes de financiamiento de la aldea Hacienda María, caserío Parex Chej, Xejuyú, Nueva Esperanza, El Centro y colonia San José los Pinos.

Cuadro 15
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento de Chimaltenango
Fuentes de financiamiento de engorde de gallina
Por estrato de tierra
Año: 2016
(cifras en quetzales)

Tamaño/Producto	Fuentes internas	Fuentes Externas	Total Financiamiento
Microfincas			
Engorde de gallina			
Insumos	101,790.26	5,357.38	107,147.64
Mano de Obra	0.00	0.00	0.00
Costos indirectos variables	3,642.00	-	3,642.00
Subfamiliares			
Engorde de gallina			
Insumos	17,972.96	945.95	18,918.90
Mano de Obra	0.00	0.00	0.00
Costos indirectos variables	643.50	-	643.50
Familiar			
Engorde de gallina			
Insumos	1,160.90	61.10	1,222.00
Mano de Obra	0.00	0.00	0.00
Costos indirectos variables	39.00	-	39.00
Total	125,248.61	6,364.43	131,613.04

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Como se determinó para la actividad de engorde de gallina el financiamiento más utilizado son las fuentes internas, de estas el 97% para insumos y el 3% para gastos de transporte.

4.2.1.1 Recursos propios

Son las aportaciones personales que efectúa el propietario de una entidad o aportaciones que realizan los asociados de una unidad jurídica, sin tener necesidad de endeudarse en el mercado formal o informal.

Estas aportaciones tipifican el autofinanciamiento que, en el medio, muchas veces se origina por el desconocimiento del sistema de créditos bancarios, este tipo de financiamiento otorga ventajas ya que el proceso productivo se realiza con recursos propios, el costo de la producción es más bajo porque no se pagan gastos bancarios, y el

productor evita el tener que hacer complicados trámites por los requisitos exigidos por las entidades que conceden financiamiento.

Dentro de la comunidad este es la base principal de la obtención de financiamiento, debido a que utilizan los recursos propios para poder desarrollar la actividad productiva.

4.2.1.2 Recursos ajenos

Son los que se obtienen en todas aquellas actividades y operaciones ajenas al proyecto desarrollado, que son utilizados para incrementar la producción, renovación de maquinaria y equipo, así como cualquier otro bien que se adquiriera, para generar valor agregado; debido a que el financiamiento interno no es suficiente para cubrir todos los requerimientos esenciales de la entidad.

Dentro de la comunidad objeto de estudio no se cuenta con préstamos obtenidos en instituciones bancarias ni cooperativas. Los préstamos obtenidos han sido de fuentes de financiamiento internas.

4.2.1.3 Limitaciones del financiamiento

Entre las limitaciones del financiamiento en la actividad desarrollada tenemos las siguientes:

- Falta de garantías
- Falta de asesoría
- Capacidad de pago
- Altas tasas de interés
- Falta de organización
- No llenan los requisitos necesarios para obtener un crédito.

4.2.1.4 Asistencia técnica

Dentro de la comunidad no se cuenta con ninguna institución que preste asistencia técnica a las productoras.

CAPÍTULO V
RENTABILIDAD: ENGORDE DE GALLINA

En este capítulo se desarrolla las variables para poder verificar la rentabilidad que genera la actividad de engorde de gallina.

5.1 ESTADO DE RESULTADOS

En el estado de resultados se determina la pérdida o ganancia de toda la actividad productiva, en este se muestran los ingresos, los costos y gastos en operación incurridos, así mismo la utilidad o pérdida de la actividad.

Cuadro 16
Aldea Hacienda María, municipio de San José Poaquil
Departamento de Chimaltenango
Engorde de gallina
Estado de resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Microfincas	Subfamiliares	Familiar
Avícola			
Ventas	121,400.00	21,450.00	1,300.00
(-) Costo directos de producción	110,789.64	19,562.40	1,261.00
Ganancia marginal	10,610.36	1,887.60	39.00
Costos y gastos fijos	0.00	0.00	0.00
Ganancia neta	10,610.36	1,887.60	39.00
Ganancia neta/ventas netas	0.09	0.09	0.03
Ganancia neta/costos + gastos	0.10	0.10	0.03

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Los datos obtenidos con el censo reflejan que se obtiene una rentabilidad aceptable para el mantenimiento y cuidado que se los dan a los animales en la comunidad, algo que se debe tomar en cuenta que la mano de obra no se considera por ser netamente familiar, y el impuesto sobre la renta ISR no es determinado.

5.2 INDICADORES PECUARIOS

Estos son utilizados para obtener el rendimiento de cada elemento que intervine en el proceso productivo de la actividad de engorde de gallina.

5.2.1 Ratios económicos

A continuación se presentan los ratios económicos.

1 Índice de insumos / No. de animales**Microfincas**

$$\frac{\text{Costo de insumos}}{\text{No. de animales}} = \frac{107,147.64}{2,428.00} = 44.13$$

Subfamiliares

$$\frac{\text{Costo de insumos}}{\text{No. de animales}} = \frac{18,918.90}{429.00} = 44.10$$

Familiares

$$\frac{\text{Costo de insumos}}{\text{No. de animales}} = \frac{1,222.00}{26.00} = 47.00$$

Por cada gallina en insumos se ha empleado en microfinca Q. 44.13, subfamiliar Q. 44.10 y familiar Q. 47.00

2 Índice de costo de producción / No. De animales**Microfincas**

$$\frac{\text{Costo de producción}}{\text{No. de animales}} = \frac{110,789.64}{2,428.00} = 45.63$$

Subfamiliares

$$\frac{\text{Costo de producción}}{\text{No. de animales}} = \frac{19,562.40}{429.00} = 45.60$$

Familiares

$$\frac{\text{Costo de producción}}{\text{No. de animales}} = \frac{1,261.00}{26.00} = 48.50$$

Por cada gallina en el costo de producción se ha empleado en microfinca Q. 45.63, subfamiliar Q. 45.60 y familiar Q. 48.50

3 Índice de maíz / No. de animales

Microfincas

$$\frac{\text{Costo de maíz}}{\text{No. de animales}} = \frac{50,696.64}{2,428} = 20.88$$

Subfamiliares

$$\frac{\text{Costo de maíz}}{\text{No. de animales}} = \frac{11,196.90}{429} = 26.10$$

Familiares

$$\frac{\text{Costo de maíz}}{\text{No. de animales}} = \frac{754.00}{26} = 29.00$$

Por cada gallina en maíz se ha empleado en microfinca Q. 20.88, subfamiliar Q. 26.10 y familiar Q. 29.00.

4 Índice de Afrecho / No. de animales

Microfinca

$$\frac{\text{Costo de afrecho}}{\text{No. de animales}} = \frac{21,852.00}{2,428} = 9.00$$

Subfamiliares

$$\frac{\text{Costo de afrecho}}{\text{No. de animales}} = \frac{4,826.25}{429} = 11.25$$

Familiares

$$\frac{\text{Costo de afrecho}}{\text{No. de animales}} = \frac{390.00}{26} = 15.00$$

Por cada gallina en afrecho se ha empleado en microfinca Q. 9.00, subfamiliar Q. 11.25 y familiar Q. 15.00.

5.3 INDICADORES FINANCIEROS

Son técnicas que se emplea para poder analizar la situación financiera de la actividad.

5.3.1 Análisis de rentabilidad

Refleja la capacidad de generar utilidades por ventas realizadas.

1 Ganancia neta / ventas netas

Microfinca

$$\frac{10,610.36}{121,400.00} \approx 0.09$$

Subfamiliar

$$\frac{1,887.60}{21,450.00} = 0.09$$

Familiar

$$\frac{39.00}{1,300.00} = 0.03$$

Por cada quetzal de ventas netas en el estrato de microfinca se obtiene Q. 0.09, subfamiliar Q. 0.09 y familiar Q. 0.03 de cada centavos de ganancia marginal.

2 Ganancia neta / costos + gastos

Microfinca

$$\frac{10,610.36}{110,789.64} = 0.10$$

Subfamiliar

$$\frac{1,887.60}{19,562.40} = 0.10$$

Familiar

$$\frac{39.00}{1,261.00} = 0.03$$

Por cada quetzal de costos y gastos en el estrato de microfinca se obtiene Q. 0.10, subfamiliar Q. 0.10 y familiares se obtiene Q. 0.03 de cada centavos de ganancia marginal.

CONCLUSIONES

Después de desarrollar el trabajo de campo e investigación sobre el tema costos, financiamiento y rentabilidad de unidades pecuarias (engorde de gallina), realizado en la Aldea Hacienda María, los caseríos Parex Chej, Xejuyú, Nueva Esperanza, El Centro y colonia San José los Pinos, durante el segundo semestre del año 2016, se presentan las conclusiones siguientes:

1. De acuerdo con la investigación realizada a los niveles de ingresos solamente el 6% de la población total percibe el salario mínimo establecido para el año 2016, determinando que la aldea y sus centros poblados viven en pobreza extrema y no extrema.
2. La actividad productiva que predomina en la comunidad es la agrícola, cultivando tomate, maíz, frijol, jocote, café; el crecimiento es lento al no contar con el apoyo necesario de entidades gubernamentales, no gubernamentales o privadas.
3. En la aldea y sus centros poblados la actividad pecuaria es la segunda actividad productiva que se desarrolla, debido a la falta de recursos económicos y falta de explotación de tierras que poseen los habitantes.
4. Se determinó con base a la investigación realizada que los productores de engorde de gallina la realizan como una actividad de traspatio, no prestándole la importancia necesaria y la asistencia técnica a los animales; la actividad es utilizada para autoconsumo y venta al momento de tener una necesidad.
5. La mano de obra utilizada en el engorde de gallina en su totalidad es familiar, siendo las amas de casa las que se dedican al cuidado y crianza como una actividad complementaria a las tareas del hogar.
6. La rentabilidad obtenida en la actividad de engorde de gallina es mínima teniendo como costo de producción para microfinca Q. 45.63, subfamiliar Q. 45.60, familiar Q. 48.50 por una gallina; el gasto por insumos en microfinca es de Q. 44.13, subfamiliar Q. 44.10, familiar Q. 47.00 por gallina, se utiliza para maíz en microfinca

Q. 20.88, subfamiliar Q. 26.10, familiar Q. 29.00 por gallina y el gasto por afrecho en microfinca Q. 9.00, subfamiliar Q. 11.25 y familiar Q. 15.00 por gallina.

RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las recomendaciones surgidas de las conclusiones que se realizaron a través del trabajo de campo:

1. Las autoridades municipales en conjunto con las alcaldías auxiliares y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- puedan coordinar diferentes programas y acciones de desarrollo social, para garantizar diferentes actividades productivas que mejoren los niveles de ingresos de las familias.
2. Los agricultores de la comunidad por medio de los COCODE soliciten apoyo al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- y Entidades no Gubernamentales -ONG-, las cuales tienen la capacidad de brindar asistencia técnica y financiera para aprovechar el uso de la tierra, ubicación y clima de la comunidad.
3. Que los COODE en conjunto con las autoridades municipales, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- y Entidades No Gubernamentales -ONG-, impartan diferentes capacitaciones sobre la actividad pecuaria y su aprovechamiento.
4. Que los productores de la actividad de engorde de gallina gestionen apoyo de diferentes instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales y privadas que brinden capacitaciones, asistencia técnica y financiera para mejorar la producción engorde de gallinas para consumo o para la venta.
5. Las mujeres de la comunidad deben organizarse como una asociación y solicitar apoyo al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- y a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- que las capacite sobre la actividad de engorde de gallina y así puedan comercializar a un precio competente.
6. Que los productores de engorde de gallina gestionen al Instituto Técnico de Capacitaciones y Productividad -INTECAP- diferentes programas técnicos y

contables con el fin de determinar los costos y gastos que lleva el proceso, para determinar la ganancia real al momento de la venta de las gallinas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J.A. (2015). Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. Guatemala
- Código Municipal, Decreto No.12-2002, actualizado y con sus reformas incluidas Decreto No. 22-2010 y Decreto No. 14-2012.
- Consejo Municipal de Desarrollo. (2010). Plan de Desarrollo, San José Poaquil Chimaltenango.
- Desarrollo, C. M. (2010). Plan de Desarrollo San José Poaquil Chimaltenango. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. -INE-. Guatemala: Estimaciones de la población total por municipio. Período 2008-2021.
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos. Guatemala.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano Rural Decreto No. 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Vivienda Decreto No. 9-2012 del Congreso de la República de Guatemala.
- Oficina Gestión de Desarrollo Social Cultural – GDSC –. (2016). Monografía año 2016, de la Oficina Gestión de Desarrollo Social Cultural – GDSC – de la Municipalidad de San José Poaquil. Guatemala
- Sinay Chacon, Irma Yolanda. (2011). Financiamiento de Unidades Agrícolas (Producción de Maíz) y Proyecto: Producción de Repollo. (Tesis Licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala
- SISCODE, S.d. (2009) Consejos Comunitarios. Obtenido de [http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl\\$modulo.comunitario](http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl$modulo.comunitario).